

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL 2015 - 2019



**Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San
Rafael de la Laguna**

San Rafael - Imbabura

Septiembre - 2015

Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. José Chalán Cachimuel
Ing. Marcelo Ponce Mejía
Econ. Kenia Maigua
Lcdo. Roberth Jiménez Ayala

Autoridades del GAD Parroquial

Estela Luzmila Aguilar
Presidenta
Miembro del Consejo de Planificación

José Manuel Aguilar
Vicepresidente
Miembro del Consejo de Planificación

Ramón Burga
Vocal

Juan Aguilar
Vocal

Miguel Tocagón
Vocal

Sr. Jaime Aguilar
Secretario Tesorero

Policarpo Hidalgo, Margarita Espinosa, Carmen Isama
Miembros del Consejo de Planificación (ciudadanía)

INDICE	Pág.
I CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	3
III DIAGNOSTICO	4
3.1 DIAGNOSTICO BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Taxonomía del Suelos	5
3.1.4 Cobertura vegetal	5
3.1.5 Factores climáticos	6
3.1.6 Red hídrica	6
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio	7
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	8
3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	8
3.2 DIAGNOSTICO CULTURAL Y SOCIAL	11
3.2.1 Análisis Demográfico	11
3.2.2 Educación	14
3.2.3 Salud	18
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Publico	22
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	22
3.2.6 Organización Social	22
3.2.7 Auto identificación étnica	23
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	24
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	25
3.2.10 Movimientos Migratorios	30
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	32
3.3.1 Trabajo y Empleo	32
3.3.2 Principales Productos del Territorio	36
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	37
3.3.4 Financiamiento	37
3.3.5 Principales Organizaciones Económicas	38
3.3.6 Infraestructura para el Fomento Productivo	39
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	41
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos	41
3.4.2 Centro Parroquial	44
3.4.3 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	45
3.4.4 Caracterización de Amenazas Y Capacidad De Respuestas	47
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	49
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	49
3.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía	49
3.5.3 Redes viales y transporte	49
3.5.4 Red de riego	50
3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	52
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	52
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	56
3.6.3 Estructura Y Capacidades del GAD	57

INDICE	Pág.
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	59
3.7.1 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades	60
VI PROPUESTA	64
4.1 VISION	64
4.2 OBJETIVOS	65
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	66
4.4 METAS DEL DESARROLLO	70
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	72
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	74
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	75
V MODELO DE GESTION	77
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS	77
5.2. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	83
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	93
5.4 AGENDA REGULATORIA	94
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	96
5.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	100
TABLAS	Pág.
Tabla 1. Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2. Pendientes Y Relieve En La Parroquia	4
Tabla 3. Geología En La Parroquia	4
Tabla 4 .Tipo De Suelo	5
Tabla 5 .Cobertura Vegetal	5
Tabla 6. Factores Climáticos De La Parroquia	6
Tabla 7. Red Hídrica	7
Tabla 8. Ecosistemas y grado de conservación	7
Tabla 9. Ecosistemas Frágiles	7
Tabla 10. Recursos Naturales Degradados	8
Tabla 11. Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgos	9
Tabla 12. Población Total Por Sexo	11
Tabla 13. Evolución de la parroquia	11
Tabla 14. Densidad poblacional a nivel parroquial.	14
Tabla 15. Comunidades y barrios de la parroquia San Rafael.	14
Tabla 16. Asistencia De Educación Por Grupos Etarios	15
Tabla 17. Educación en la parroquia	15
Tabla 18. Abandono escolar por período escolar 2014 -2015 Rural	16
Tabla 19. Escuelas y unidades educativas.	17
Tabla 20. CIBV´s de la Parroquia	17
Tabla 21. Descripción de variable de salud	18
Tabla 22. Desnutrición infantil	20
Tabla 23. Principales consultas de morbilidad en menores de un año	20
Tabla 24. Principales consultas de morbilidad en niños de 1 a 4 años	20
Tabla 25. Principales consultas pormorbilidad en área de salud	21

INDICE	pág.
Tabla 26.Espacios públicos y culturales	22
Tabla 27.Organizaciones sociales de la parroquia	24
Tabla 28. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia	25
Tabla 29. Patrimonio Intangible	26
Tabla 30. Principales organizaciones económicas	38
Tabla 31. Parroquias de Otavalo	42
Tabla 32. Nivel parroquial	43
Tabla 33. Jerarquización por peso demográfico	43
Tabla 34.Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia	44
Tabla 35.Eliminación de desechos sólidos	46
Tabla 36. Viviendas con servicio de energía eléctrica	47
Tabla 37. Red vial Parroquial	49
Tabla 38. Servicio de Transporte	50
Tabla 39. Instrumentos normativos del GAD Parroquial	54
Tabla 40. Mecanismos de participación y articulación.	55
Tabla 41. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	56
Tabla 42. Distribución y ejecución presupuestaria	58
Tabla 43. Principales problemas y potencialidades	60
Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial	72
Tabla 45. Mecanismos de participación ciudadana	96
Tabla 46. Instancias de participación ciudadana - marco legal	98
GRAFICOS	Pág.
Grafico 1. Evolución De La Población	12
Grafico 2. Proyección De La Población	12
Grafico 3. Pirámide Poblacional De La Parroquia	13
Gráfico 4.Índice de analfabetismo por parroquias	16
Grafico 5. Extrema pobreza y pobreza por NBI	23
Gráfico 6. Porcentaje de Distribución de la población étnica en la parroquia	24
Gráfico 7. Movilidad humana	30
Grafico 8. Oferta Laboral	32
Gráfico 9. Población Económicamente Activa	33
Grafico 10. Población Ocupada vs Población Asalariada	34
Gráfico 11. Población Económicamente Activa por sexo	34
Grafico 12. Población Económicamente por rama de actividad	36
Grafico 13. Principales Productos	36
Grafico 14. Acceso a crédito	38
Gráfico 15. Acceso de viviendas al agua según tipo de fuente	45
Gráfico 16. Evacuación de aguas servidas	46
MAPAS	Pág.
Mapa 1 Base De La Parroquia	2
Mapa 2 Biofísico	10
Mapa 3 Sociocultural	31

INDICE	pág.
Mapa 4 Económico productivo	40
Mapa 5 Asentamientos Humanos	48
Mapa 6 Movilidad, Energía Y Conectividad	51
Mapa 7 Modelo Actual De La Parroquia	63
Mapa 8 Categoría De Ordenamiento Territorial	73
Mapa 9. Modelo Territorial Deseado	76

I CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia San Rafael de la Laguna, se encuentra ubicada geográficamente en el cantón Otavalo, en la provincia de Imbabura a 7.5km de la ciudad de Otavalo y a 34.4km de la capital provincial Ibarra. Posee una extensión de 18.13km² según los límites que consta en el Consejo Nacional de Límites (CONALIS).

Por su ubicación, está dentro de la cuenca hidrográfica del lago San Pablo, rodeada de tres volcanes como son el Imbabura, Mojanda y Cusín, así como por montañas y lomas pequeñas como el Cubilche y Reyloma que son los que encierran y limitan a la cuenca hidrográfica. La parroquia San Rafael de la Laguna, se creó el 7 de junio de 1884. La población de acuerdo al último censo del año 2010 es de 5421 habitantes y representa el 5,17% de la población total del cantón de Otavalo.

La parroquia está ubicada cerca al núcleo urbano de la ciudad de Otavalo y colinda con la quebrada Guajindro con la parroquia rural Eugenio Espejo al oeste y el Río Itambi junto a la quebrada Santo Domingo al este. Posee zonas de vida correspondientes a bosque húmedo montano (correspondiente a la parte alta de la parroquia), bosque húmedo montano bajo, con temperaturas que oscilan los 7° y 13°C, mientras que las precipitaciones varían de 900 a 1000 mm anuales.

Las principales actividades económicas que se dedica la población son: La agricultura, artesanías de totora, comercio, crianza de animales menores. Posee una trama vial que conecta a las comunidades y barrios como, San Miguel Alto, San Miguel Bajo, Tocagón, Cachiviro, Capilla Pamba, Cuatro Esquinas, MushukÑan, Cachimuel, Huaycopungu, San Rafael como cabecera parroquial y sus alrededores; la principal arteria que conecta a la parroquia con la ciudad de Otavalo y el cantón es la panamericana.

La parroquia cuenta con bellezas escénicas y recursos naturales, como el Lago San Pablo, la laguna de Mojanda, paramos, bosques nativos, biodiversidad, que constituyen atractivos turísticos, además posee recursos culturales como tradiciones, identidad, gastronomía, etc.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Fecha de creación	7 de junio de 1884
Población total	5421 Habitantes
Extensión	1812.68 ha
Límites ¹	Norte: Lago San Pablo, y la Cabecera cantonal Otavalo. Sur: Parroquia Gonzales Suárez y la provincia de Pichicha Este: Parroquias Rurales San Pablo del Lago y Gonzales Suárez por la quebrada Santo Domingo. Oeste: Parroquia Rural Eugenio Espejo por la quebrada Guajindro
Rango altitudinal	2680 – 4080 msnm

Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

¹Los límites y superficie de la parroquia con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

MAPA BASE DE LA PARROQUIA

II ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su Territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.*

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aun mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

III DIAGNOSTICO

3.1 DIAGNOSTICO BIOFISICO

3.1.1 Relieve

Partiendo del concepto de una pendiente o grado de pendiente que es un declive del terreno sobre la horizontal; para la parroquia de San Rafael se categorizo 6 tipos de pendientes en porcentaje de inclinación correspondiendo a pendientes planas con el 38.03% con referencia al territorio en la parte baja de la parroquia, pendientes suavemente inclinadas el 2.68%, pendientes fuertemente inclinadas el 17.6%, mientras de pendientes montañosas el 30.6%, pendientes muy montañosas el 9.61% y pendientes escarpadas el 1.47% se encuentran en la zona sur propiamente en la parte media y alta de la parroquia. Las categorías de las pendientes se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Pendientes y relieve en la parroquia

Pendientes	Relieve	Actividades	Área (ha)	Porcentaje respecto al territorio (%)
0 - 5%	P. Plana	Agropecuarias, forestales	689,35	38,03
5 - 12%	P. Suavemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	48,58	2,68
12 - 25%	P. Fuertemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	319,05	17,6
25 - 50%	P. Montañosa	Turismo	554,67	30,6
50 - 70%	P. Muy Montañosa	Turismo	174,18	9,61
> 70%	P. Escarpada	Turismo	26,65	1,47
Total			1812.68	100

Fuente: SIGAGRO, 2015

3.1.2 Geología

Las formaciones geológicas en las que se encuentra asentada la parroquia son de la formación volcánica de Mojanda siendo rocas de estratovolcanes, domos y calderas: andesíticas a riolíticas y piroclastos; formación volcánicos de Cotopaxi con rocas de tipo Piroclastos primarios y retrabajados (Cangahua), avalanchas de escombros, lahares y flujos de lava (ver tabla 3).

Tabla 3. Geología de la parroquia

Formación	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Volcán Mojanda	Facies proximal: estratovolcanes, domos y calderas: andesíticas a riolíticas y piroclastos	1266,12	69,84
Volcánicos Cotopaxi	Facies distal: Piroclastos primarios y retrabajados (Cangahua), avalanchas de escombros, lahares y flujos de lava	546,64	30,16
Total		1812.68	100

3.1.3 Taxonomía del Suelos

Debido a las formaciones geológicas y materia orgánica depositada en la superficie terrestre se ha generado diferentes tipos de suelo como son los Andept, (Inceptisoles) que tienen un horizonte superficial oscuro generalmente; ricos en humus y sílice amorfo formado principalmente sobre depósitos de ceniza volcánica, representado el 13.90% del territorio; de igual forma los suelos de tipo Tropept (Inceptisoles) son aquellos suelos que se encuentran en bajas latitudes; poseen un horizonte pardusco o rojizo formado por material alterado en la superficie (epípedonótrico) correspondiendo al 29%; y finalmente los suelos denominados Udoll (Mollisoles) que poseen un régimen hídrico ústico, comprendiendo un horizonte de acumulación de carbonato cálcico en forma pulverulenta o blanda con una profundidad de 50 a 100 cm, representando el 48.46% y no aplicable en un 8.63% de la parroquia. (Ver tabla 4)

Tabla 4. Tipo de suelo

Taxonomía del suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
ANDEPT	251,97	13,90
TROPEPT	525,75	29
UDOLL	878,51	48,46
no aplicable	156,44	8,63
Total	1812.68	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

3.1.4 Cobertura vegetal

La parroquia se ha caracterizado por poseer diferentes clases de cobertura vegetal, como son los bosques naturales en un 4.07%, agropecuarias con cultivos de ciclo corto en un 44.76%, agropecuarias con el 70% de maíz y 30% de pasto cultivado conformando un 7.32%, páramo en un 22.41%, vegetación arbustiva en un 12.69% y cuerpos de agua natural en un 8.75%, respecto al territorio; las actividades que se desarrollan dentro de cada tipo de cobertura se detallan en la tabla 5.

Tabla 5. Cobertura vegetal

Cobertura vegetal	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosques (Tierra Forestal)	Bosque Natural	73,80	4,07
Agropecuarias	Cultivos de ciclo corto	811,37	44,76
Agropecuarias	70% Maíz – 30% Pasto cultivado	132,72	7,32
Vegetación arbustiva y herbácea	Páramo	406,22	22,41
Vegetación arbustiva y herbácea	Vegetación arbustiva	229,94	12,69
Cuerpos de agua	Cuerpo de agua natural	158,62	8,75
Total		1812.68	100

3.1.5 Factores climáticos

Las precipitaciones oscilan de 900mm a 1000 mm anualmente; mientras que la temperatura varía entre los 7°C y los 13°C, originando 2 zonas de vida representativas para las formaciones ecológicas como se describe a continuación:

-Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB): Está formación vegetal o zona de vida, se encuentra por arriba de los 2.000 m.s.n.m. y se extiende en las vertientes de la cordillera Occidental hasta los 2.900 metros, mientras en las vertientes de la cordillera Oriental alcanza una altitud de 3.000 metros. El promedio anual de precipitación pluvial oscila entre los 1.000 y 2.000 milímetros y registra una temperatura media anual entre 12 y 18 °C. (Cañadas, 1993)

Esta zona de vida, varía mucho en elevación en relación con ciertos factores de orografía diferencial, nubosidad nocturna, drenaje del aire y sobre todo en relación a la precipitación total. Los niveles altitudinales inferiores de esta formación, pueden ser tan bajos como 1.750 metros y tan alto como los 2.300 metros, el límite superior coincide aproximadamente con el límite del cultivo del maíz. (Cañadas, 1993).

-Bosque húmedo Montano (bh-M): Los rangos altitudinales y de temperatura de esta formación son similares al de la estepa Montano, con la diferencia que es un subpáramo húmedo, puesto que recibe precipitaciones anuales que oscila entre los 500 y 1.000 milímetros. (Cañadas, 1993). Los límites, tanto inferiores como los superiores en sentido altitudinal varían en función de la precipitación, la exposición, corrientes de aire, presencia o ausencia de nubosidades. Aunque esta zona de vida recibe de 500 a 1.000 milímetros de lluvia por su altitud, sus temperaturas son más bajas, factor que reduce la evapotranspiración potencial, haciendo del clima de esta formación vegetal, netamente húmeda. (Cañadas, 1993). Los datos generales se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Factores climáticos de la parroquia

Variable	Descripción
Precipitación	900-1000 mm
Temperatura	7-13 °C
Zona de vida	bh-M / bh-MB

Fuente: Instituto Especial Ecuatoriano, 2012

3.1.6 Red hídrica

A través de las formaciones geológicas, el grado de inclinación de la pendiente, las precipitaciones anuales y el aprovechamiento de los recursos naturales propios como son los páramos de Mojanda siendo una esponja de agua natural, se han formado redes hídricas que generalmente son para el aprovechamiento del ser humano; los principales cauces que forman parte de la cuenca hidrográfica del Lago San Pablo son la Q. Santo Domingo, siendo un hito parroquial que lindera con la parroquia de González Suarez, Q. Tupitze, Q. San Miguel, Q. Anguaya, Q. Cachimuel, Q. Guajindro que es el límite con la parroquia rural de Eugenio Espejo y el Río Itambi, siendo el límite entre la parroquia rural San Pablo.

De igual forma existen otros cuerpos de agua como es la Laguna Grande de Mojanda y el Lago San Pablo de Lago, además se han formado zonas de filtración denominadas humedales que se encuentran en las periferias del Lago San Pablo (ver tabla 7).

Tabla 7. Red hídrica

Red hídrica
Q. Santo Domingo
Q. Tupitze
Q. San Miguel
Q. Guajindro
Q. Anguaya
Q. Cachimuel
R. Itambi

Fuente: IGM, 2013

3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Los ecosistemas con los que cuenta la parroquia son categorizados en la tabla 8, con sus respectivas amenazas y prioridades de conservación.

Tabla 8. Ecosistemas y grado de conservación

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área(ha)	Porcentaje(%)
Arbustivo siempre verde montano	Deforestación, Quemas	Media	49,54	2,11
Sistema lacustre (lago San Pablo, laguna de Mojanda)	Contaminación	Media- Baja	189,62	8,07
Bosques	Deforestación, Quemas	Alta	459,67	19,56
Humedales	Contaminación	Alta	32,3	1,37
Páramo	Quemas	Alta	334,72	14,24
TOTAL			1065,85	37,35

Fuente: MAE, 2014. Elaboración propia

Los ecosistemas antes señalados, brindan diversos servicios ambientales, que contribuyen y favorecen al equilibrio de la cuenca del lago San Pablo y parroquia. La tabla 9 señala los tipos de servicios ambientales.

Tabla 9. Ecosistemas frágiles

Ecosistema	Servicio ambiental que presta	Superficie
Arbustivo siempre verde montano	Polinización, reciclaje de nutrientes	49,54
Sistema lacustre (lago San Pablo, laguna de Mojanda)	Balance hídrico Sumidero de nutrientes	189,62
Bosques	Provisión de agua Captura de carbono	459,67
Humedales	Captura de carbono Purificación de agua	32,3
Páramo	Provisión de agua Captura de carbono	334,72

Elaboración propia

3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los recursos naturales comprendiendo a la vegetación, suelos se encuentran fuertemente en proceso de degradación, debido a que no se realizan prácticas de conservación, mucho más en áreas donde la frontera agrícola se encuentra afectando las áreas naturales como los páramos, bosques y nacientes de agua; de igual forma la afectación del suelo se ve alterado por siembras en pendientes fuertes ocasionando deslizamientos de tierra.

La compactación, el deterioro de las tierras también se encuentra afectado por la ganadería, animales menores y los monocultivos que desequilibran los nutrientes de la capa de suelo cultivable. Otro de los factores que afectan al ambiente son las fumigaciones excesivas en ciertos cultivos, deteriorando las vertientes de agua y los ecosistemas frágiles. (Ver tabla 10)

Tabla 10. Recursos naturales degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Red hídrica, ojos de agua.	Contaminación del agua, quema de pajonales en la Parte alta de los páramos	Alta
Bosques	Son bosque de especies nativas, exóticos	Quemas, Deforestación	Alta
Biodiversidad	Flora, fauna	Quemas, Frontera agrícola, contaminación con fumigaciones	Baja

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La principal amenaza que tiene la parroquia es la erupción del volcán Imbabura, pero que aún es incierto que esto ocurra; otra es los torrentes en quebradas en épocas de invierno (en promedio la ocurrencia es cada 10 años), el grado de vulnerabilidad es alta y media para estas dos amenazas naturales respectivamente. Otra amenaza constituye los deslizamientos, cuyo riesgo es alto en un 47.81%, medio en un 29% y bajo en 23.18% (ver mapa de riesgos en anexo digital).

Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, las heladas en las partes más altas de la parroquia y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, entre otros. (Ver tabla 11).

La erosión es una amenaza natural y provocada por el hombre. La natural es por causa de vientos, deslizamientos, escorrentía superficial y por el hombre debido a las inadecuadas practicas agropecuarias, deforestación y cambio de uso suelo.

Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, entre otros. (Ver tabla 11).

Tabla 11. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Amenazas de origen natura	Ubicación	Ocurrencia
Deslizamientos	En toda la parroquia- diferentes niveles	En época lluviosa y zonas con pendientes fuertes sin protección de cobertura vegetal
Erosión	Pendientes 0-12%; 25-50%	Grietas de retracción por disecación, surcos; zonas de monocultivos
Sismos	- Sistema transcurrentedextral a inverso; Callejón Interandino y Nororiente; subducción y vulcanismo. - Sismicidad muy alta	Indeterminado
Volcánico	- Caída de ceniza de mayor peligro	Indeterminado
Amenazas de origen antrópica	Ubicación	Ocurrencia
Quema de vegetación	Bosques y paramos	Época seca (creencia con la quema viene laslluevias)
Heladas	Partes altas de la parroquia	Bajas de temperatura en cualquier periodo dela año
Deforestación	Zonas donde existe avance de la frontera agrícola, bosques	Frecuentemente
Contaminación	Red hídrica, ambiente	Indeterminado

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

Mapa Biofísico

3.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio (Guía SENPLADES, 2015).

3.2.1 Análisis demográfico

En esta sección se pretende analizar la población total, tasa de crecimiento poblacional, proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo, distribución de la población por área de residencia; y, auto identificación étnica de la población.

De acuerdo al INEC, 2010, la parroquia San Rafael tiene una población total de 5421 habitantes, de las cuales el 47% representa a la población de género masculino y el 53% al género femenino. Según estos datos oficiales se establece que la población femenina es la mayoritaria con el 6% (Ver tabla 12).

Tabla 12. Población Total por Sexo

SEXO	NÚMERO	%
Hombre	2561	47%
Mujer	2860	53%
Total	5421	100%

Fuente: INEC 2010.

Evolución de la población

La evolución de la población desde el año 1990 hasta el año 2001 ha sido de 15,71%, mientras que en el último censo del INEC el crecimiento de la población desde el año 2001 hasta 2010 es de 1,44% (Ver tabla 13).

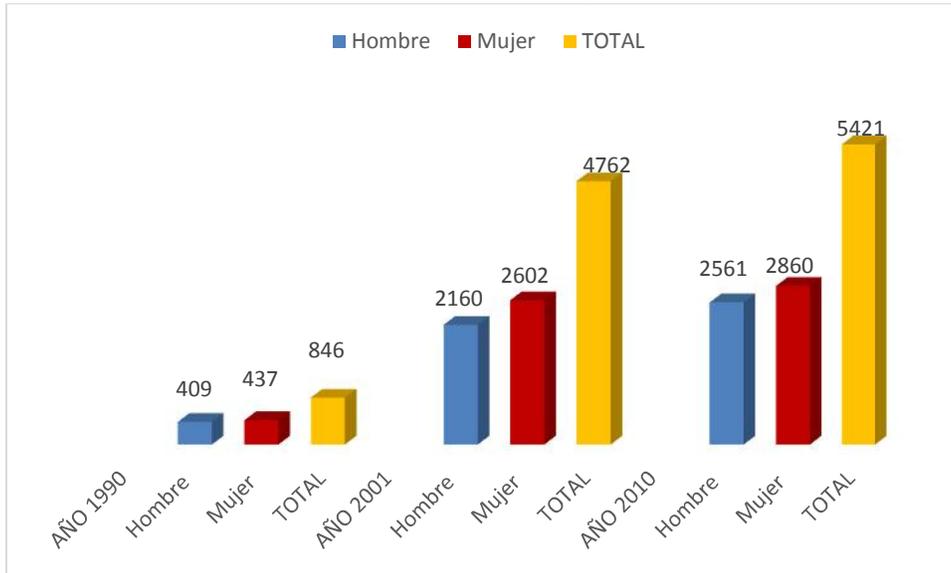
Tabla 13. Evolución de la población

Cuadro de evolución de la población			
Sexo	Año 1990	Año 2001	Año 2010
Hombres	409	2160	2561
Mujeres	437	2602	2860
Total	846	4762	5421

Fuente: INEC 2010.

En el gráfico 1, se ilustra la evolución de la población tomando como referencia los datos de los censos de población y vivienda realizados en los años de 1990, 2001 y 2010, indican que la población femenina es la mayoría.

Gráfico 1. Evolución de la población

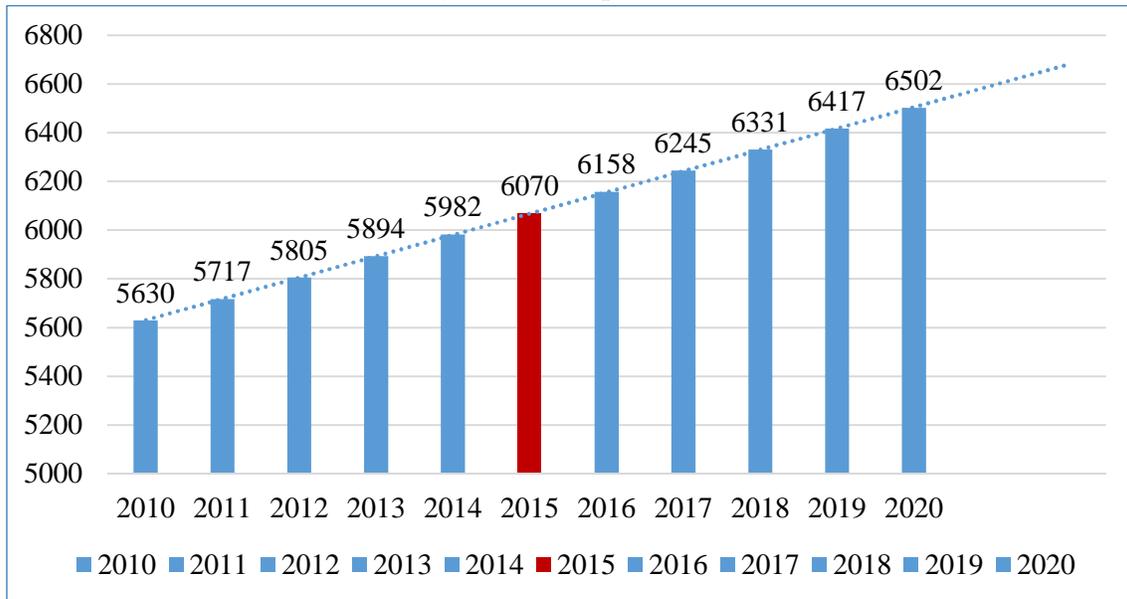


Fuente: INEC 2010.

Proyección de la población

Se estima que para el año 2015 la población de la parroquia será de 6070 habitantes. Existe un incremento de 440 habitantes y a partir del año 2015 al año 2020 existe un crecimiento de la población de 432 habitantes, dando una totalidad de crecimiento poblacional de 872 habitantes que representa 7,25% de crecimiento (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Proyección de la población al año 2020.



Fuente: INEC 2010.

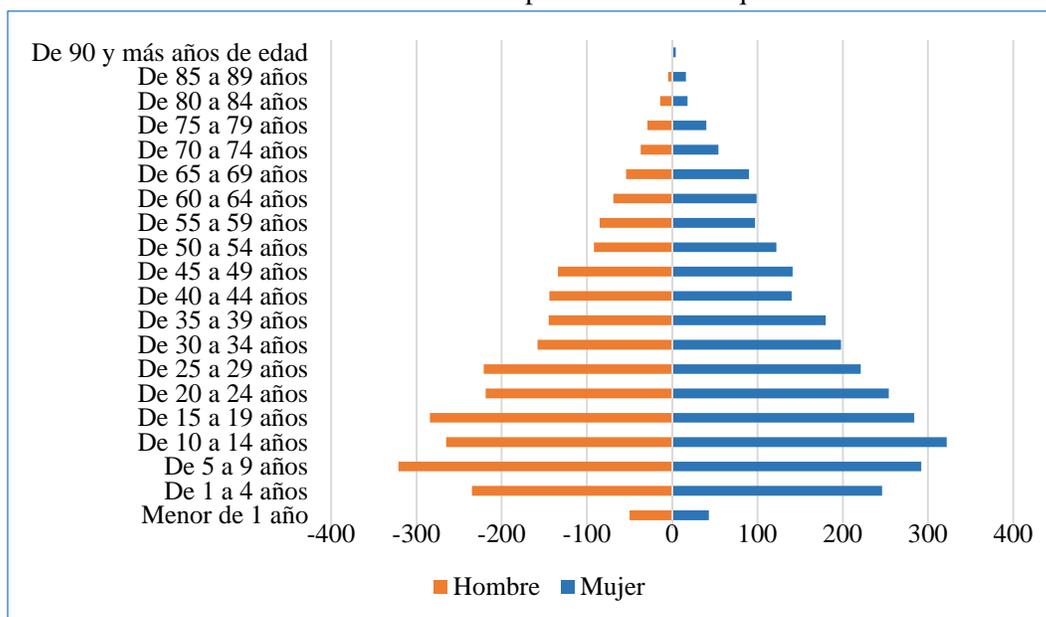
La tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento de la población total desde el año 2001 al año 2010 de la parroquia San Rafael es de 1,44%, según los datos de INEC 2010. En el periodo de diez años, según los datos oficiales de la estadística, la tasa de crecimiento es de 1,05% en hombres y de 1,89% en mujeres.

Pirámide poblacional

La pirámide poblacional sirve para determinar las necesidades de la población por grupos etáreos y por género. Estas necesidades varían desde tener una población infantil que requiere servicios de salud, vacunas, programas de prevención de enfermedades, Centros de desarrollo infantil, unidades educativas, y finalmente la población económicamente activa, así como los adultos y adultos mayores. Los grupos de mayor población están entre 5 a 19 años (Ver gráfico 3).

Gráfico 3. Pirámide poblacional Parroquia



Fuente: INEC 2010.

Densidad Poblacional

La densidad de la parroquia es de 301 habitantes por Km². La tabla 14, ilustra datos de todas las parroquias inclusive de la cabecera cantonal; esta mantiene la primacía en la densidad poblacional con 713 habitantes por Km² a diferencia de Selva Alegre es la parroquia con menor densidad poblacional. Es importante señalar que el promedio de habitantes por Km² a nivel de país, según el último censo es de 55.8 habitantes por Km², lo que refleja la alta densidad poblacional que Otavalo.

Comunidades y barrios de la Parroquia

En la parroquia de San Rafael existen 9 comunidades y 2 barrios en el centro parroquial, de las cuales la comunidad de Huaycopungo es la más poblada con un número de 500 familias y la comunidad con menor población de familias es la comunidad de MushukÑan con 55 familias (ver tabla 15).

Tabla 14. Densidad poblacional a nivel parroquial.

Parroquia	Área Km2	POB. 2010	DENS. POB
Pataquí	10	269	27
Selva Alegre	178	1600	9
Dr. Miguel Egas	14	4883	349
San Rafael	19,5	5421	301
González Suárez	52	5630	108
Eugenio Espejo	30	7357	245
Quichinche	118	8476	72
San Juan de Ilumán	21	8584	409
San Pablo de Lago	64	9901	155
Otavalo	74	52753	713

Fuente: División parroquial del GMO 2011 e INEC, Censo 2010

Tabla 15. Comunidades y barrios de la parroquia San Rafael.

Comunidades / Barrios	Familias	Pueblo
Huaycopungo	500	Kichwa
Tocagón	400	Kichwa
Cachiviro	240	Kichwa
Cachimuel	85	Kichwa
Capilla Pamba	85	Kichwa
Cuatro Esquinas	150	Kichwa
Centro parroquial, Barrios: Central y barrio la Estación.	130	Kichwa/ mestizo
MushukÑan	55	Kichwa
San Miguel Alto	110	Kichwa
San Miguel Bajo	120	Kichwa
Total familias	1875 familias	
Total población (Promedio de 5 miembros por familia)	9375 hab.	

Fuente: Diagnóstico participativo GAD, San Rafael, 2015.

3.2.2 Educación

Se describirá y analizará la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar), distribución de la infraestructura



escolar (SENPLADES, lineamientos para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, 2015).

La tasa de asistencia, tomada como el “Número de personas de una determinada edad que asisten a

cualquier nivel de educación, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad.” SIISE 2013.

El grupo que comprende entre las edades de 5 a 14 años tiene el 89,58% de tasa de asistencia en educación general básica. El grupo de las edades de 15 a 17 años alcanza el 39.20% en la tasa de asistencia en bachillerato y el grupo de edad, entre 18 y 24 años la tasa de asistencia de educación superior es mucho menor con el 8.86% (Ver tabla 16).

Tabla 16. Asistencia de educación por grupos etarios de la parroquia San Rafael

Sector/Indicador	Medida	Parroquia (%)
EDUCACIÓN - COBERTURA Y ACCESO		
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	(15 a 17 años)	39.20
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	(5 a 14 años)	89.58
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	(18 a 24 años)	8.86

Fuente: INEC, 2010

Escolaridad

El nivel de escolaridad (grado promedio de escolaridad) según el Sistema Integrado de indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), lo define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 15 años y más. En la tabla 17, se ilustra la matriz de variable de la educación de la parroquia en este aspecto, el nivel de escolaridad es 4,87 a nivel parroquial relacionados con años de estudios.

Tabla 17. Educación en la parroquia

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Parroquia San Rafael	EGB 90% EGB 40%	4,87 %	Analfabetismo 24.82%	1%	distribuida en las comunidades y en el centro parroquial	Ministerio de Educación

Fuente: MINEDUC, distrito Otavalo, 2015

Analfabetismo

El analfabetismo es el número de personas que no saben leer, ni escribir desde la edad de 15 años o más tomados de referencia de la totalidad de la población INEC, 2010).

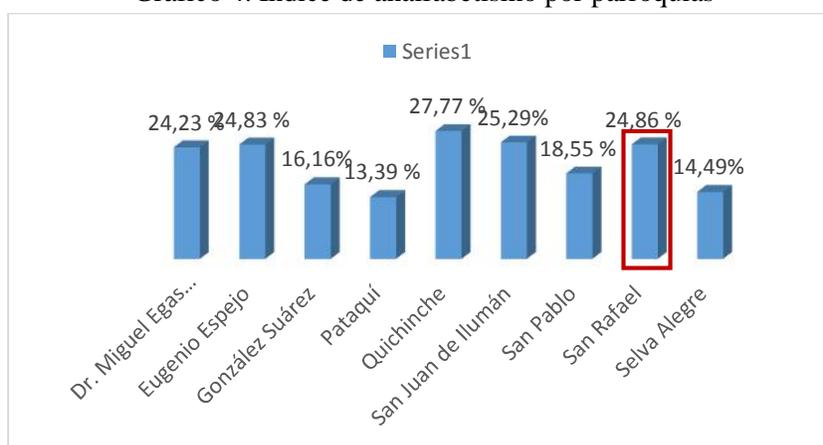
Se entiende por el analfabetismo como una muestra de las deficiencias y las desigualdades sistémicas de los modelos socioeconómicos que han transcurrido y siguen en boga en nuestro país, es un factor que determina las condiciones estructurales y supra estructurales en las cuales se desenvuelve la parroquia.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En países como el Ecuador, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años (SIISE, 2013).

El índice de analfabetismo a nivel parroquial del cantón Otavalo la parroquia de San José de Quichinche registra mayor analfabetismo con el 27.77%, seguido por San Juan de Ilumán con el 25.29% y en menor porcentaje Pataquí y Selva Alegre con el 13.39% y 14.49% respectivamente.

En el gráfico 4, se ilustra el índice de analfabetismo en la parroquia con el 24,86%, cifra considerable para la erradicación, según datos de INEC 2010.

Gráfico 4. Índice de analfabetismo por parroquias



Fuente: INEC, 2010

Es preciso demostrar que el analfabetismo siempre ha sido mayor en las mujeres que en los hombres, a pesar de las importantes disminuciones, lo que sigue incidiendo en la inequidad de género. Sin embargo en los programas de alfabetización implementados por el Ministerio de Educación, ha ido disminuyendo el analfabetismo en la Parroquia.

Deserción escolar

La deserción o abandono escolar de un alumno es considerado cuando un estudiante abandona un año escolar antes de culminar los estudios del respectivo año. Tomando este criterio en la parroquia esta con 0,9 de desertores (Ver tabla 18).

Tabla 18. Abandono escolar por período escolar 2014 -2015 Rural

Parroquia San Rafael		
Número total de estudiantes matriculados	Número de estudiantes que abandonan el sistema escolar	Tasa de abandono (%)
972	9	0,9%

Fuente: Investigación de campo, instituciones educativas 2015.

Es importante señalar que de número de estudiantes matriculados en el año 2014 – 2015 es de 972, de esto existen 9 estudiantes que abandonaron sus estudios debido por cambio de domicilio y por discapacidad física.

Distribución de infra estructura escolar

En la tabla 19, se ilustra las instituciones educativas que operan en la parroquia y de estas pertenecen al sistema de educación bilingüe y sistema de educación hispana. Actualmente se encuentran unificadas por la nueva estructura educativa establecida por el Ministerio de Educación MINEDUC, Zona 1, Distrito Otavalo, la misma que embarca 4 unidades educativas, 2 unidades pertenecen al sistema de educación Bilingüe y 2 al sistema de educación hispana.

Tabla 19. Escuelas y unidades educativas.

Parroquia San Rafael				
Escuelas / Unidades Educativas	Oferta educativa	Sostenimiento	Número de estudiantes	Número de Docentes
Unidad Educativa Florencio Oleary	Inicial a 9NO Básica	Fiscal	309	14
Unidad Educativa Bilingüe José Pedro Maldonado	Inicial a 3ERO BACH.	Fiscal	410	25
Unidad Educativa Bilingüe Juan Francisco Cevallos	Inicial a 7MO Básica	Fiscal	120	5
Unidad Educativa particular Julio María Matovelle.	1ERO a 7MO Básica	Particular	133	9
Total			972	53

Fuente: MINEDUC, 10D02 Otavalo – Antonio Ante

Centros de desarrollo Infantil del Buen Vivir

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, ejecuta el plan anual de política pública con el programa de protección infantil integral de 0 a 36 meses realiza programas de desarrollo infantil en las parroquias rurales en acuerdos con convenios inter institucionales para brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de las parroquias.

Los centros de desarrollo infantil integral del Buen Vivir, se encargan del desarrollo psicomotriz de los niños de 1 a 3 años de edad que año tras año vienen desarrollando la atención integral a los niños de las comunidades rurales y los barrios del centro parroquial (Ver tabla 20).

Tabla 20. CIBV´s de la Parroquia

Nombre del CIBV	Dirección	Cobertura de niños	Número de Educadoras	Nombre de Coordinadora
Huaycopungo	Comunidad de Huaycopungo	40	4	Silvia Benalcázar
Cachiviro	Comunidad de	40	4	Guadalupe Haro

	Cachiviro			
MushukMuyu	Comunidad de Tocagón	40	4	Rocío Calapaquí
Cuatro Esquinas	Comunidad de Cuatro Esquinas	40	4	Fany De la Torre
San Miguel Bajo	Comunidad de San Miguel Bajo	40	4	María Chicaiza

Fuente: MIES Distrito Ibarra, matriz maestra, 2015

Según esta tabla la cobertura del proyecto de atención infantil integral es para 200 niño/as de la parroquia y cuenta con 20 educadoras y 4 coordinadoras para brindar una mejor atención a los niños/as beneficiarias de este proyecto.

3.2.3 Salud



Para determinar la situación de salud en la parroquia se parte con el análisis de las variables fundamentales como: tasa de mortalidad, desnutrición, cobertura y equipamiento de Salud.

En tal sentido la parroquia San Rafael cuenta con un sub centro de salud, ubicados en el centro parroquial, que brinda atención a todas las comunidades y barrio de la Parroquia con atención permanente en horarios de 08:00 am hasta las 17:00 de la tarde (Ver tabla 21).

Mortalidad

La mortalidad se define por el número de personas o niños que murieron en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes o nacidos vivos, (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

El índice de mortalidad en la parroquia es con el 3,5%, la causa de muerte es por problemas respiratorias y gastro intestinales en los niños de 1 – 5 años

Según los informes de Análisis Situacional de Salud ASIS, 2014 en la parroquia existe dos casos de muerte neonatales por causa de falta de control en el embarazo y muertes por neumonía ha existido 2 casos en la parroquia.

Tabla 21. Descripción de variable de salud

Territorio	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
		Problemas gastrointest	Niños menores de 5	Brinda	Cuenta con un centro de salud	

San Rafael	3,5%	Problemas respiratorios	años registrados existe 27 casos de desnutrición en población indígena	servicios a todas las comunidades y barrios de la parroquia.	distribuida por: un consultorio odontológico, 2 consultorios de medicina general, área de curaciones.	Ministerio de Salud Pública
------------	------	-------------------------	--	--	---	-----------------------------

Fuente: MSP, Subcentro de Salud San Rafael, 2015

Desnutrición

Los niños menores a 5 años son los grupos más vulnerables a la desnutrición. Las mujeres embarazadas y en período de lactancia constituyen otro grupo de riesgo, juntamente con las personas de la tercera edad y aquéllas que están en período de recuperación de algunas enfermedades.

Afecta con mayor intensidad a los niños pequeños, sobre todo a partir de los cuatro o seis meses, período en que la leche materna, hasta ese momento alimento exclusivo del niño, es complementada con otros alimentos.

El problema puede ser mayor cuando el niño no recibe leche materna o cuando ésta es insuficiente, ya que dependerá mucho del suplemento de la leche que se proveerá al niño, además de las condiciones de higiene y la cantidad.

Se debe tener un cuidado especial con los alimentos que se utilicen para el destete (cuando se suspende la lactancia materna), ya que éstos deben proporcionar toda la energía y los nutrientes que se necesitan para el desarrollo y crecimiento normal del niño. (ASIS, 2015).

De acuerdo a los datos antes citados, según la información del Sub centro de Salud, en la parroquia existe 27 niños con casos desnutrición infantil (Ver tabla 22).

Características del perfil de salud – enfermedad en la población (sexo, edad, etnia)

Según la información de ASIS, el perfil de salud de la población se presenta en la tabla 23.

Tabla 22. Desnutrición infantil

DESNUTRICIÓN INFANTIL			
TOTAL NIÑOS EXAMINADOS 27			
PESO	Peso Normal	25	
	Bajo Peso	9	Desnutrición Agudo
	Bajo Peso Severo	0	
Talla	Talla Alta	0	
	Talla Normal	9	
	Talla Baja	13	Desnutrición Grave
	Talla Baja Severa	5	
IMC	Obesidad	1	
	Sobrepeso	7	
	Normal	19	
	Emaciado	0	

Fuente: Registro Administrativo, Sub centro de Salud San Rafael 2015

Tabla 23. Principales consultas de morbilidad en menores de un año

Nº	ENFERMEDAD	TOTAL CONSULTAS
1	IRA	202
2	EDA	19
3	ENFERMEDADES DE LA PIEL	18
4	CONJUNTIVITIS	8
5	ENFERMEDADES DE LA BOCA	8

Fuente: Sub centro de Salud, 2015

Tabla 24. Principales consultas de morbilidad en niños de 1 a 4 años

Nº	ENFERMEDAD	TOTAL CONSULTAS
1	IRA	281
2	EDA	86

3	ENFERMEDADES DE LA PIEL	31
4	ITU	24
5	PARASITOSIS	18

Fuente: Sub centro de Salud, 2015

Tabla 25. Principales consultas pormorbilidad en área de salud

Nº	PATOLOGIA	TOTAL CONSULTAS
1	IRA	83
2	EDA	16
3	ENFERMEDADES DE LA PIEL	13
4	ENFERMEDADES GINECO OBSTETRICAS	12
5	ITU	7
6	PARASITOSIS	7
7	ENFERMEDAD OSTEOMUSCULARES	6
8	CONJUNTIVITIS	4
9	GASTRITIS	4
10	ANEMIA	3

Fuente: Sub centro de Salud, 2015

Como se observa en las tablas 24 y 25, las patologías agudas que más afectan a la población son las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas, que de igual manera atacan con mayor frecuencia a los menores de 5 años, sumándose a ellas las parasitosis, enfermedades de piel, lastimosamente la falta de búsqueda de atención médica oportuna por los padres o familiares de un infante, el factor económico, la migración, etc. Estas patologías se agravan llegando a causar la hospitalización de algo que se pudo resolver a tiempo.

La permanente búsqueda comunitaria, como estrategia para detectar y notificar a tiempo enfermedades infectocontagiosas, febriles eruptivas y no eruptivas ya sea un caso o brote, beneficia a la población en general, por lo que se mantendrá por parte del equipo de salud un constante compromiso.

Oferta de los servicios de salud

La unidad abarca a las 9 comunidades, con equipamiento básicos que se encuentra para brindar atención oportuna, además se encarga de la promoción, prevención de enfermedades para lo cual cuenta con personal médico, odontóloga y enfermeras, con la debida capacitación para brindar servicio de salud a la comunidad.

La Unidad de Salud se encuentra ubicada en la calle Simón Bolívar Los Pendoneros, la principal vía y se encuentra adoquinada, está ubicada a 7 km del centro de Otavalo presta sus servicios de Lunes a Viernes en horario de 8:00 a 16:30.

Al ser este un nivel primario, es la puerta de entrada para la atención y de las acciones de promoción de la salud por lo cual también se ha logrado implementar una mejor atención un

sistema de referencias y contrareferencias que permite de manera efectiva orientarlos en la red de salud y comunicarlos con el Hospital San Luis de Otavalo, Hospital San Vicente de Paúl, que son las más cercanas siempre realizando un seguimiento de los pacientes referidos (ASIS, 2014).

3.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural

Referente al uso y espacio público y cultural, se analizará la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes (SENPLADES, 2015).

Este análisis permite determinar el déficit o superávit de espacios destinados para el encuentro ciudadano, esparcimiento y recreación de los distintos grupos que habitan en la parroquia. Según tabla 26, la parroquia cuenta con infraestructura pública y cultural para realizar diferentes actividades sociales, deportivas y culturales, sin embargo los espacios públicos en las comunidades se encuentran de regular a buena en algunas comunidades.

Tabla 26. Espacios públicos y culturales

ESPACIOS PUBLICOS	LUGAR	ESTADO
Coliseo parroquial	Centro parroquial	Bueno
Estadio de futbol	Centro parroquial	Bueno
Parque parroquial	Centro parroquial	Bueno
Estadios de fútbol y canchas de Volley	9 comunidades de la parroquia y centro parroquial	Regular -Bueno

Fuente: Registro administrativo, GAD Parroquial 2015

3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas.

Según información del CNPV 2010, se determina que existe una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

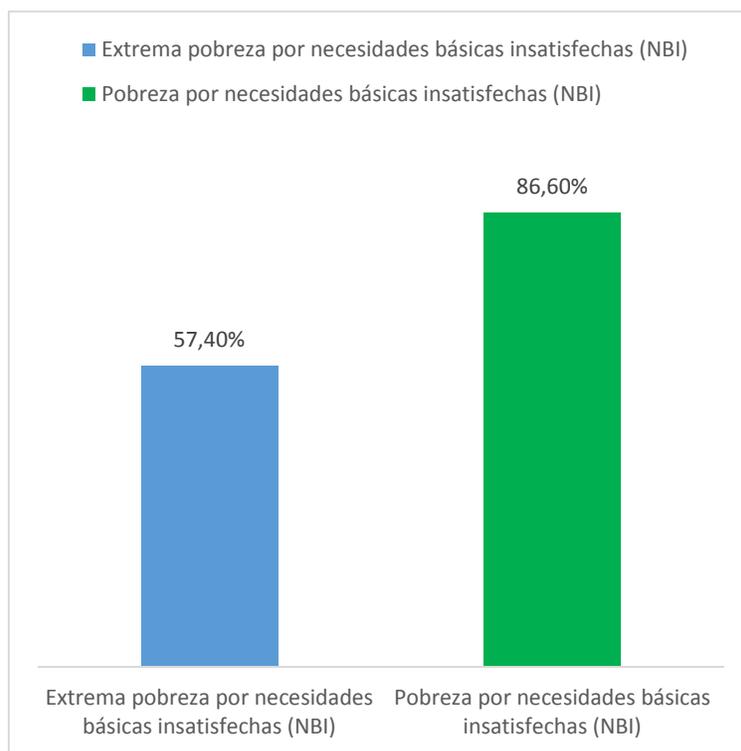
La pobreza por NBI se relaciona con los derechos al agua, a la vivienda, educación y a un ambiente saludable. La pobreza como privación de capacidades y libertades se refiere a los derechos de libertad, los de participación, los derechos colectivos, entre otros.

Según gráfico 5, se puede observar que en la parroquia San Rafael existen brechas de pobreza extrema con un porcentaje de 57,4% y con porcentaje más alto se encuentra la pobreza por NBI, con un 86,6% del total de la población.

3.2.6 Organización Social

En este tema se describirá y analizará la estructura base de la población parroquial. Capacidad para el trabajo comunitario; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia (SENPLADES, 2015).

Gráfico 5. Extrema pobreza y pobreza por NBI



Fuente: INEC 2010.

La población se halla organizada en 9 comunidades rurales indígenas y una población mestiza minoritaria asentada en el sector urbano de la parroquia. La familia o el ayllu es la unidad social elemental. El conjunto de ayllus conforman una comunidad, cada una de las cuales está representada por un líder, hombre o mujer, elegido democráticamente a través de las asambleas comunitarias. El orden social y la gobernanza están regidos por la justicia ancestral. Las normas de conducta, moralidad, y códigos sociales están influenciados por la comunidad, por lo que cada miembro es observador y garante de la preservación de este orden social (PDOT, 2011).

Según la tabla 27, se ilustra que la parroquia tiene organizaciones de base que conforman 9 comunidades, dos barrios de la cabecera parroquial y la unión de comunidades indígenas de San Rafael UNCISA. También se ha identificado importantes organizaciones sociales que inciden en el desarrollo local y comunitario, las organizaciones sociales se encuentran activas y que trabajan por el desarrollo social. La lista de estas organizaciones se presentan más adelante en el capítulo de actores sociales.

3.2.7 Grupos étnicos

El auto identificación étnica según su cultura y costumbres, permite conocer los grupos étnicos que se encuentran presentes en la parroquia.

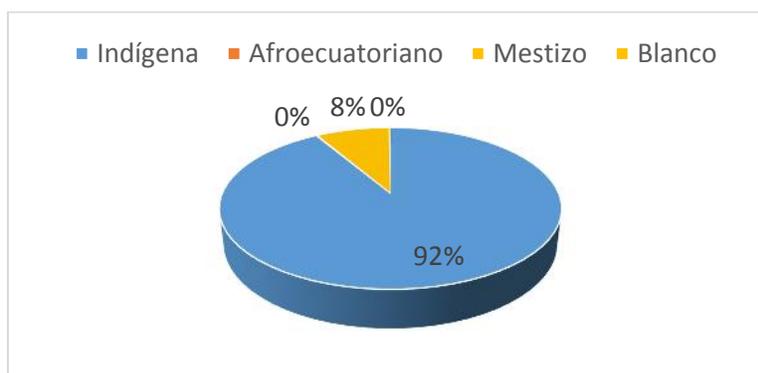
Tabla 27. Organizaciones sociales de la parroquia

Organizaciones Sociales	NIVEL ORGANIZATIVO
	Territorial de base
9 comunidades y 2 barrios	X
5 organizaciones de Junta de Aguas	X
5 organizaciones productivas	X
2 organizaciones EPS.	X
1 organización de Unión de comunidades UNCISA	X

Fuente: Registros administrativos, GAD San Rafael 2015

En la Parroquia San Rafael, así como la mayoría de los poblados en las parroquias rurales del cantón, posee una diversidad étnica y cultural que lo caracterizan, por ello es importante resaltar la composición de la población desde su autodefinición étnica, es así que en la parroquia habitan el 91,42% el grupo indígena, seguido por los mestizos con el 8,26% y en grupos minoritarios se encuentran el grupo de afro ecuatorianos y Blancos (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Porcentaje de Distribución de la población étnica en la parroquia



Fuente: INEC 2010.

3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

Se describirán y analizarán las desigualdades de acceso y práctica de derechos existentes, además de la seguridad y la convivencia ciudadana, debido a la poca información oficial desagregada a nivel parroquial, el análisis se lo realizará de acuerdo a la disponibilidad de información y percepción de la población (GUIA SENPLADES, 2015).



A inicios del año 2013 finalizan la obra de infraestructura e inauguran la Unidad de Policía Comunitaria en el sector El Chico perteneciente a la comunidad de Compañía, la unidad se encuentra localizada a 20 minutos de la ciudad de Otavalo y medio kilómetro de Lago San Pablo.

Esta iniciativa de implementar la UPC, surge por los casos de abigeatos y asaltos en las comunidades de la cuenca de lago San Pablo, razones suficientes para construir el establecimiento que brinde seguridad ciudadana a todas las parroquias de la cuenca del Lago

San Pablo y sus comunidades.

En la parroquia según registros en la Unidad de Policía Comunitaria y la Tenencia Política, no habido casos de abigeatos y casos de mayor gravedad, en estos últimos años ha existido problemas con el alcoholismo, la drogadicción exclusivamente en los jóvenes en donde ha causado problemas sociales que afectan a la seguridad de la parroquia.

En el establecimiento laboran 6 personal de policía, tienen 2 patrulleros, 2 motocicletas para realizar los controles operativos en las comunidades de la parroquia y brindar la seguridad ciudadana las 24 horas del día durante los 365 días del año.

3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En este tema se analizará y realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales. Referente en el patrimonio cultural tangible la parroquia, tiene importantes bienes de patrimonio cultural, inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, las viviendas datan en inicios del siglo XX, la primera iglesia parroquial es construida en el año 1884 y reconstruida en el año 1945 (Ver tabla 28).

Tabla 28. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia

Tipo de patrimonio tangible	Localización	Estado
Iglesia parroquial	Abdón Calderón / Convento	Sólido
Parque central	Simón Bolívar /N/A	Sólido
Estación del tren de San Rafael	Pilchibuela y la Estación	Deteriorado
Junta Parroquial	Bolívar e Imbakucha	Sólido
Junta Administradora ECAPASR	Bolívar y la Estación	Sólido
21 viviendas particulares	Centro Parroquial	Sólido

Fuente: Abaco, INPC 2014

El patrimonio intangible como expresiones vivas de un pueblo, basadas en los criterios establecidos por la UNESCO tenemos: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales. Sin embargo no existe un inventario óptimo del patrimonio intangible (Ver tabla 29).

Tabla 29. Patrimonio Intangible

Tipo de patrimonio intangible	Localización
Celebración del Inti Raymi	Comunidades de la parroquia
Fiestas Tradicionales “Corazas y los Pendoneros”	Comunidades de la parroquia
Tradición Oral	Comunidades de la parroquia
Costumbres y tradiciones	Comunidades de la parroquia

Fuente: Registros administrativos GAD San Rafael, 2015

Idioma

La parroquia San Rafael de la Laguna se caracteriza por el territorio al considerarse como el antiguo Otavalo, las comunidades rurales están pobladas en su mayoría por kichwas Otavalos o indígenas, el 8% de los habitantes son mestizos. El idioma materno del territorio es el Kichwa, la población adulta indígena en su totalidad dominan el Kichwa.

En las comunidades la población son bilingües por dominar el castellano, que es uno de los idiomas más sobresalientes en la sociedad, con el tiempo ha afectado en las actuales generaciones, quienes están perdiendo la idioma materna en especial los niños que entienden pero no hablan y en ciertos casos no hablan, ni entienden.

Es importante inculcar a la población sobre la importancia del idioma del territorio, al ser uno de los principales rasgos culturales de una cultura, para que se identifiquen de los demás.

Costumbres y tradiciones

La vestimenta de los Kichwas Otavalos se diferencia de las demás comunidades del Ecuador en su vestimenta. Las mujeres visten con una camisa de lienzo blanco adornada con bordado de flores multicolores el pecho, la espalda y los hombros, dos anacos de color blanco y azul o negro, los mismos que se sujetan con dos fajas el uno denominada mama chumpi, y el otro wawa chumpi que es una faja más delgada.

En el cuellos se colocan unos collares o también conocidos como wallkas, en las manos se amarran las pulseras o manillas (makiwatarinas) estas son de coral o de plástico, la chalina que se lleva anudada sobre los hombros, las cintas que usan las mujeres para envolver el cabello y para los pies los alpargates.

La indumentaria del hombre consiste en un sombrero de paño por el que sobresale su largo cabello en una magnífica trenza como rasgo de identidad, el mismo que constituye el más elegante complemento de la indumentaria tanto en la ciudad como en el campo. El pantalón es de color blanco escote a la altura de los tobillos, la camisa es sencilla también de color blanco aunque puede

variar, llevan un poncho color azul de lana típico en los indígenas que le sirve para protegerse del frío y el calor preferentemente y su calzado son las alpargatas de color blanco.

La indumentaria masculina ha cambiado en los últimos tiempos entre los jóvenes que viven en comunidades cercanas o en el área urbana de Otavalo; ellos han dejado de utilizar el sombrero, el poncho y las alpargatas y han optado como prendas de uso cotidiano como chaquetas de nylon o suéteres de orlón, pantalones blancos o "jeans" y zapatos generalmente de lona.

Fiestas o celebraciones

Huaycopungo celebra la fiesta de **HATUN KURAKA RAYMI** (fiesta de grandes líderes). Esta fiesta se celebra en el mes de enero de cada año con eventos culturales y deportivos. Entre los eventos culturales se celebran la fiesta del Coraza y Pendoneros; en cuanto a eventos deportivos se realiza el campeonato de fútbol intercomunal. La fiesta dura una semana aproximadamente con varias actividades deportivas en su mayoría.



La comunidad de Cachiviro realiza cada año la fiesta de RUNA KAY CACHIVIRO en el mes de febrero por motivos de carnaval. Esta es una fiesta deportiva que tiene una duración de una semana, en la cual realizan el campeonato de fútbol intercomunal

La comunidad de Cuatro Esquinas tienen su particularidad en realizar rituales religiosos como el ÑawiMaillay, que practican el resto de las familias de toda la parroquia.

Muchos de estos rituales se los realiza en la vertiente HatunPukyu que a la vez constituye el ícono natural más representativo de la parroquia. De hecho el nombre de HatunPukyu o “vertiente grande” se debe a que es la vertiente con el mayor caudal de agua de San Rafael.

San Miguel Alto es la cuna de la fiesta de los Pendoneros pero hoy es practicada por la población mestiza. Actualmente solo mantiene algunos rituales y ceremonias religiosas.

La fiesta de El Coraza

Es una festividad de tipo religioso que inició en la época de la colonia española cuando los curas de las iglesias locales exigían que las comunidades “pasaran la fiesta a las imágenes de los santos”.



Hoy esta fiesta ha sido retomada por la población mestiza del centro urbano pero que utiliza los mismos elementos de la fiesta original indígena.

El Coraza es un personaje que utiliza un traje de color blanco finamente decorado con lentejuelas multicolores y cubierto su rostro con una máscara de la cual cuelgan joyas de fantasía. En la parte superior de la misma máscara se sujetan a manera de sombrero, un penacho de plumas de colores vivos. Durante el “pase del

Coraza”, éste personaje se sienta sobre un caballo, usa un paraguas negro y va acompañado de otros personajes como el Loa. Durante la fiesta se sirve mucho licor y se comparte el alimento entre los invitados

La fiesta de los Pendoneros

Esta es una fiesta que empezó en la comunidad de San Miguel Alto igualmente exigida por la iglesia católica para “pasar la fiesta de San Miguel arcángel”.

Durante la fiesta se entona la música tradicional a base de pallas (instrumento de viento de siete tubos) y tambores mientras los danzantes flamean sus “pendones” o banderas de color rojo. El sacerdote debe cubrir los gastos de la fiesta, especialmente con lo relacionado con la comida y bebida para los invitados. Es un evento que con el pasar de los años se ha fusionado con el pase del Coraza, cuya celebración se la puede disfrutar en el mes de junio.

La Rama de Gallos

Es una práctica en la cual la persona que participa del ritual, comparte comida preparada (caldo de gallos) con los invitados de la fiesta. Según la tradición, en una soga se cuelgan varios gallos que serán “arrancados” por los invitados. Quien lo haga, debe entregar 12 gallos el año próximo con lo cual se garantiza la continuidad de la celebración. Se lo practica en el mes de junio durante las fiestas del Inti Raymi. El ritual en sí, las danzas, los danzantes y la comida tradicional que se comparte forman parte de un escenario que sirve para fortalecer el desarrollo del turismo comunitario.

Tradición Oral

La tradición oral no está únicamente relacionada a la historia, relatos, cuentos, mitos y leyendas, sino también al conocimiento y saberes ancestrales que la gente local mantiene para entender su entorno natural. Tales como el conocimiento tradicional local sobre el uso de la totora, el conocimiento del ciclo agrícola, el aprovechamiento de los diferentes recursos naturales entre otros.

Entre los mitos y leyendas más conocidos por las comunidades están aquellas relacionadas a los espíritus de las montañas como el chuzalungu, o la chificha. Del lago San Pablo se cree que éste ruge cada vez que anuncia una muerte en la comunidad. De las vertientes se mencionan que éstas poseen personalidades masculinas o femeninas y que poseen energías de sanación o enfermedad. De las lagunas de Mojanda se creen que éstas poseen la habilidad de “comer” a incautos pastores y transeúntes. Sin embargo, esta rica diversidad cultural, reflejada en la tradición oral, está amenazada por el olvido colectivo especialmente debido a que las nuevas generaciones mantienen poco interés en su preservación. Asimismo, los ancianos de las comunidades mueren paulatinamente y con ellos su memoria y tradición oral.

Adicionalmente, la progresiva desaparición del idioma Kichwa contribuye a la pérdida de la tradición oral. Lamentablemente, son los mismos padres quienes desvalorizan el idioma nativo por considerarlo ‘poco práctico o rentable’ para el mundo moderno y globalizado

Gastronomía tradicional

En la parroquia de San Rafael de la Laguna se cultiva una gran variedad de productos tales como el maíz, fréjol, chochos, distintas especies de tubérculos, quínoa, trigo, cebada, arveja entre otros. También la población local se dedica al cuidado y crianza de animales de granja como vacas, gallinas, chanchos y cuyes

La comida diaria es preparada con los mismos productos que cosechan de los terrenos, pero con el transcurso del tiempo las familias están modificando la alimentación tradicional. Los platos típicos de las comunidades son la colada con cuy, La sopa de chuchuca y la sopa de cebada.

Medicina tradicional

La medicina tradicional es una de las tradiciones que ha venido de generación en generación, si bien es cierto según etnohistoriadores la medicina que practican en ciertas comunidades son ancestrales, desde el preincaico. Según Caillavet menciona que los territorios de la cuenca del lago San Pablo, era vasta la abundancia de plantas, matorrales, tales se considera diverso en ecosistema, en ciertos casos las hierbas medicinales eran cultivadas y recogidas por los indígenas.

La abundancia en fauna y la sabiduría surge la medicina por las diferentes dolencias que tenían los pobladores antiguos. Los conocimientos han ido pasando de generación en generación, pero con ciertas modificaciones.

En las comunidades en especial los indígenas aun practican la medicina tradicional, que emplean las plantas medicinales propias del territorio, pero solo aplican para enfermedades leves, y para enfermedades graves acuden a la medicina occidental. Aún tenemos la presencia de parteras y Yachaks que practican la medicina tradicional.

La sabiduría en la medicina ancestral se está perdiendo debido a que las generaciones actuales no ponen interés en aprender y optan más por la medicina foránea.

Actividad tradicional

Una de las actividades tradicionales de las comunidades de la parroquia es la elaboración de esteras con fibra de totora. El material adquieren de las orillas del lago San Pablo, para la obtención de la fibra realizan varios procesos, como es la extracción de la totora al cortar, el secado, la clasificación de las fibras en buen estado y por último la elaboración.



Los conocimientos adquiridos son autóctonos de la población, según estudios realizados antes los abuelos empleaban las esteras para guardas granos, y otras funciones; en los últimos años los artesanos adquirieron nuevas técnicas en elaborar artesanías con totora.

Estas técnicas a través de los años están mejorando y también han implementado nuevos modelos de objetos, tales como las sillas, sillones, cuadros, caballos, entre otros. En la actualidad son pocas las familias que se dedican en realizar artesanías, en principio por el mismo desconocimiento de cómo elaborarlos. La mayoría de la población se dedica en realizar las esteras, pero el costo del mismo es muy bajo y no es rentable.

Las generaciones actuales no practican esta actividad y no ponen importancia en aprender. Para implementar el mercado y la oferta de productos es necesario realizar capacitaciones sobre todo el proceso de la totora.

Formas de organización

Según Caillavet “en el año de 1667 presenta una lista de los ayllus de San Pablo y del pueblo Otavalo; cada ayllu tenía un cacique que lideraba y organizaba a todos. En la actualidad los ayllus son igual a una comunidad pero están representados por los cabildos quienes organizan y gestionan el territorio. La parroquia se encuentra organizada en nueve comunidades rurales, las mismas que están encabezados por los cabildos que está conformado por un presidente, vicepresidente, síndico, vocales principales y suplentes, tesorero/a y un secretario/a, mismos que son electos en la asamblea comunitaria.

Las comunidades aplican un mecanismo de trabajo colectivo que es la minga, una instancia en donde todas los habitantes del territorio salen y trabajan con un objetivo común, tales como arreglo de vías, limpieza de acequias, celebración de una festividad, entre otros. Estas mingas está encabezada por el presidente de la comunidad quien organiza lo que la población debe realizar y designa funciones.

3.2.10 Movimientos migratorios

En el gráfico 7, se puede observar que las razones por las que migran la población de la parroquia es a causa de la falta de fuentes de trabajo ha hecho que el 25% de jóvenes de 15 a 25 años migren a trabajar en las plantaciones; que el 15 salgan a la ciudad de Quito, Cayambe y Otavalo a realizar trabajos de construcción mientras que el 15 % migran para prestar servicios de seguridad y otros a la ciudad de Quito y Otavalo, el 45% que representa la mayoría migran hacia ciudades del Ecuador como fuera del país para dedicar su trabajo de comerciantes.

Gráfico 7. Movilidad humana



Fuente: Diagnóstico participativo, 2015

La movilidad externa, en cambio, está representada por aproximadamente un 30% de la población quienes se desplazan hacia países como México, Perú, Colombia, Brasil, España y Chile, especialmente para realizar trabajos de comercio informal de ropa.

Mapa, Socio cultural

3.3 DIAGNOSTICO ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de la parroquia, de su problemática, así como de sus potencialidades.

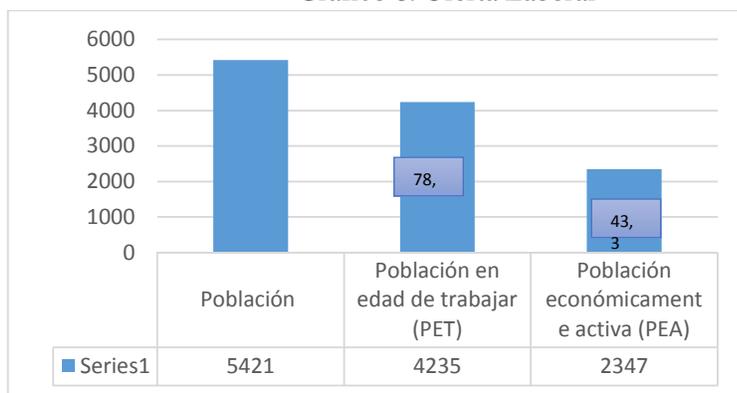
Se analiza los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, así como también la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; el mercado y comercialización de los principales productos y el financiamiento de la economía local. (Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015)

3.3.1 Trabajo y Empleo

El análisis del trabajo y empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. En el grafico 8, podemos determinar que el 78,01% de la población que corresponde a 4235 personas están en edad de trabajar (PET), este indicador es una medida demográfica que refleja la oferta de trabajo, incluye a las personas de 10 años y más, tanto a las activas cuanto a las inactivas (estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos).

En tanto la Población Económicamente Activa representa el 43.3 % de la población y está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora, y aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). El grafico 8, muestra la relación existente entre la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente Activa.

Grafico 8. Oferta Laboral



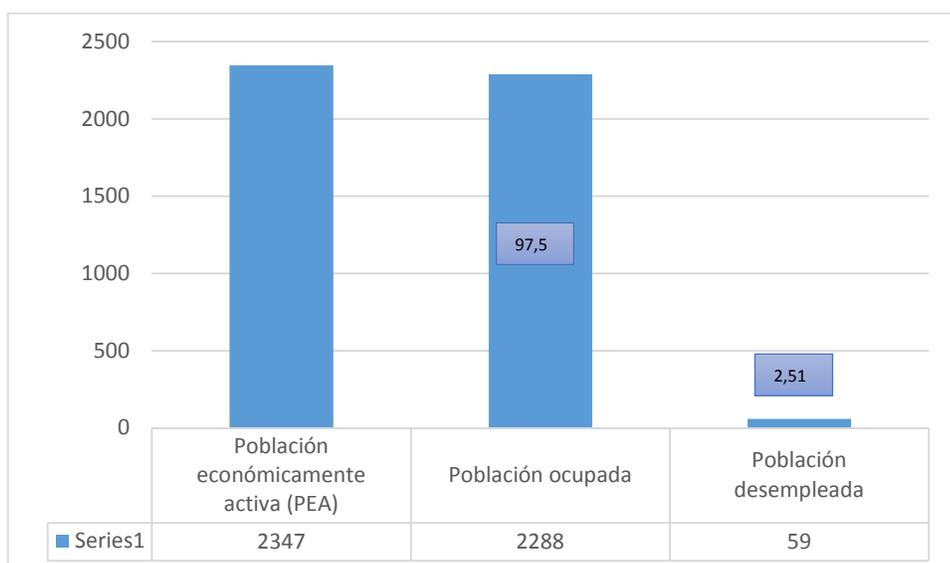
Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

La Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa está conformada por 2347 habitantes, de los cuales el 97,5% están dentro de la población ocupada, mientras que el 2,51% se encuentran en la desocupación.

Es importante resaltar que dentro de la población ocupada se contempla a las personas que trabajaron al menos una hora, así como también a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente, a diferencia de la población desempleada que está conformada por personas que se encuentran sin trabajo, o están buscando trabajo y están disponibles para trabajar. (Ver gráfico 9).

Gráfico 9. Población Económicamente Activa



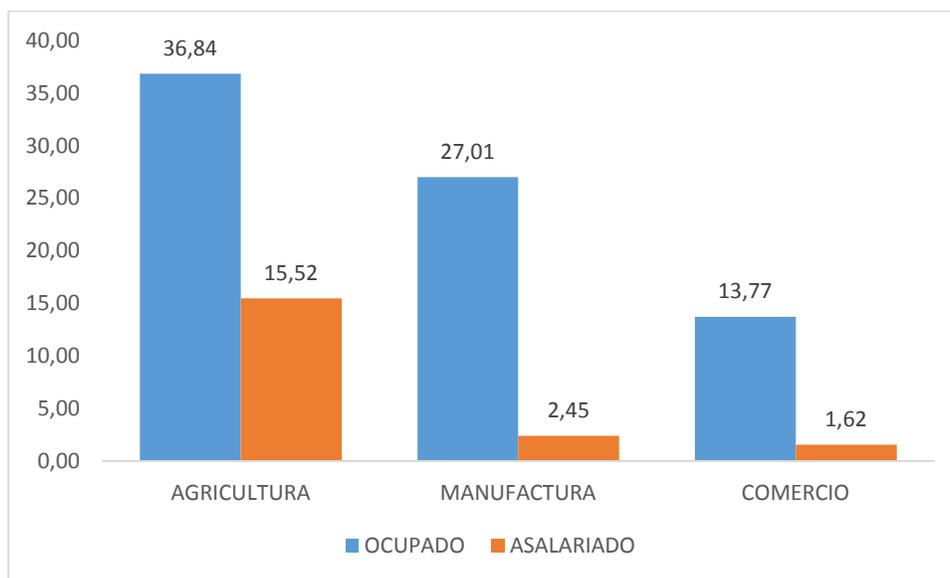
Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

El gráfico 10, establece la relación entre la población ocupada y la población asalariada, se puede evidenciar que del 36,84% de la población que se dedica a la actividad agrícola solo el 15,52% son asalariados, es decir que en su mayoría las personas que se dedican a esta actividad no tienen una remuneración fija, esto debido a que la actividad agrícola es desarrollada a nivel familiar en las comunidades, sin generar ningún compromiso ni obligación de pago. El porcentaje de personas remuneradas en esta actividad corresponden a los trabajadores de florícolas o haciendas aledañas a la parroquia.

En relación a la manufactura, del 27,01% de la población que practica esta actividad, solo el 2,45% es asalariada, de manera similar a la agricultura, la manufactura también es una actividad de carácter familiar, donde se incorpora la mano de obra de todos los miembros de la familia que han desarrollado destrezas en esta actividad.

En tanto el comercio refleja que del 13,77% de personas que se dedican a esta actividad, solo el 1,62% son asalariados, es decir que de cada 10 personas que practican esta actividad, solo 1 es remunerada.

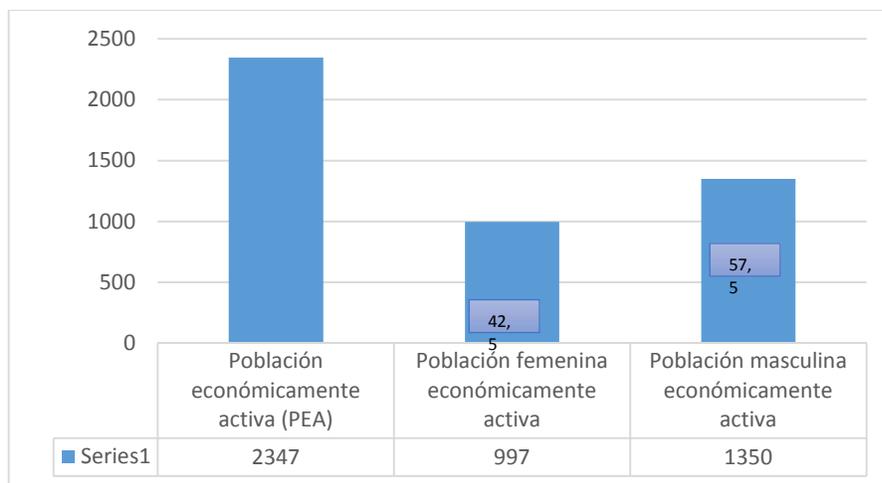
Grafico 10. Población Ocupada vs Población Asalariada



Fuente: INEC 2010

Es importante señalar que el 57,5% de la Población Económicamente Activa está conformada por hombres, y solo el 42,5% está representada por mujeres. (Ver gráfico 11).

Gráfico 11. Población Económicamente Activa por sexo



Fuente: INEC, 2010

La Población Económicamente Activa por rama de actividad

Al clasificar a la población económicamente activa por rama de actividad principal, se determina que la de mayor importancia es la agricultura y ganadería con una participación del 38,81%. La actividad agrícola sigue siendo una de las más importantes a nivel parroquial, la cultura de la siembra, cosecha y el intercambio ha permitido que la práctica de esta actividad se mantenga a través del tiempo.

Cultivos tradicionales como el maíz ,frejol ,arveja ,cebada y trigo se ubican en las partes altas como en SanMiguel Alto ,Tocagon y Cachimuel, que destinan su producción para el autoconsumo ,y el poco excedente que generan venden en Otavalo.

A diferencia de los sectores bajos como Huaycopungo, Cuatro Esquinas, San Miguel Bajo y Cachiviro que por los beneficios del agua han logrado implementar cultivos no tradicionales dentro de sus parcelas como frutilla y tomate de árbol, además el cultivo de totora en estas comunidades genera un movimiento productivo a las orillas del Lago San Pablo (PDOT San Rafael, 2011).

El 26,35% de la población se dedica a la industria manufacturera generalmente practicada como actividad complementaria en el hogar, la actividad manufacturera se ha desarrollado mediante la integración y organización comunitaria de un cierto grupo de hombres y mujeres emprendedores que decidieron incorporar un valor agregado a la tradicional producción de totora. (PDOT, 2011).

Una de las principales asociaciones inmersas en esta actividad artesanal es la Asociación “MAQUIPURASHUN” que cuenta con 25 socios activos que se dedica principalmente en proveer las artesanías a la empresa Totora Sisa creada por iniciativa de los principales actores sociales de la Parroquia como: la Junta Parroquial de San Rafael de la Laguna, los artesanos de las comunidades de Cachiviro, Huayco Pungo, Cuatro Esquinas, Tocagón, y la Unión de Comunidades Indígenas de San Rafael de la Laguna (UNCISA), con el apoyo de diferentes organismos nacionales, la cual es encargada de comercializar los productos a nivel nacional principalmente a las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala, Babahoyo y parte de sur de Colombia. (PDOT, 2011)

La microempresa comunitaria Totora Sisa, agrupa a más de 50 productores, quienes trabajan de manera conjunta y bajo pedido. Esta sociedad funciona hace más de tres años, los precios de los productos varían desde 1 dólar que cuestan los llaveros, hasta 980 dólares que vale un juego de muebles completo, la diferencia es en el material adicional para elaborar los muebles, ya que utilizan hierro como soporte, que es lo que más cuesta, además de la mano de obra. (PDOT, 2011)

Entre otras actividades podemos señalar el comercio mayor y menor que representa el 13,58% de la PEA, seguido de actividades no declaradas con un 9,29% de participación que comprenden actividades informales o esporádicas, también podemos identificar que la construcción representa el 5,35% de la PEA, esta actividad es practicada en su mayoría fuera de la parroquia mediante contratos eventuales que se dan en ciudades cercanas como Ibarra y Otavalo (Ver gráfico 12).

Grafico 12. Población Económicamente por rama de actividad



Fuente: INEC, 2010.

Otras actividades

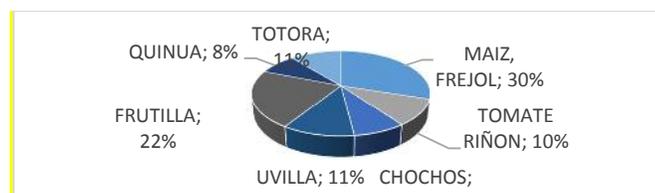
Actividad Turística

El centro de atracción turística de la parroquia es el Lago San Pablo, donde no existe un mayor aprovechamiento de este recurso, las iniciativas turísticas de las comunidades no se han podido desarrollar por la escasa infraestructura que poseen para albergar a turistas nacionales y extranjeros. Los atractivos turísticos son varios, pero el más reconocido es la fiesta del Coraza, y las artesanías que se producen en la parroquia en base a la totora, sin embargo estas actividades no se encuentran articuladas.

Principales productos del territorio

Según el diagnóstico participativo entre los principales productos se puede identificar al maíz que ocupa el 30% de la superficie cultivada, seguido de la frutilla con el 22%, se identifica la incorporación de cultivos de uvilla con un 11%, así como también la quinua (Ver gráfico 13).

Grafico 13. Principales Productos



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

Se determina que el cultivo de totora representa el 11% de la superficie cultivada, es en ese cultivo donde se potencializa la producción manufacturera, mediante la producción de esteras, muebles, objetos y accesorios para el hogar. Actualmente los agricultores que forman parte de la Asociación de Artesanos Totoreros de MAQUIPURASHUN (Manos Unidas) acostumbran sembrar la totora y recolectar después de ocho meses, cortan y forman atados para luego secar el producto al sol para obtener el color característico y canalizan el producto para la elaboración de artesanías, en el caso de los objetos de color se utiliza una tinta química, para teñir la totora y que el objeto resalte, y se pueden elaborar miles de objetos para uso familiar, artesanal e inclusive para muebles de oficina. (PDOT, 2011).

3.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria

La parroquia ha participado de manera activa en cada uno de los programas con enfoque de soberanía alimentaria, en su mayoría dirigidos por entidades gubernamentales como el MAGAP quien impulsa constantemente estrategias encaminadas a la seguridad y soberanía alimentaria, con el propósito de rescatar algunos cultivos ancestrales y garantizar el consumo de las familias.



Dentro de los cultivos que se están incorporando en el territorio podemos identificar a la quinua, que es un producto introducido con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria, a diferencia de cultivos de ciclo corto como el maíz, frejol y haba que no solo garantizan la soberanía sino también la seguridad alimentaria.

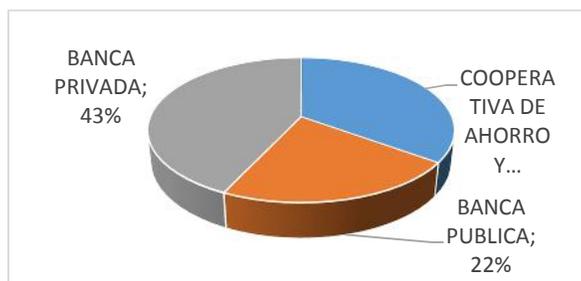
3.3.4 Financiamiento

El financiamiento es importante dentro del desarrollo de la parroquia siempre y cuando sea invertido de manera que aumente la productividad y no sea para generar un endeudamiento a largo plazo mediante créditos de consumo, que logran solo un crecimiento mediático, debido a que se destina a consumos puntuales que no generan mayor impacto en la economía de la parroquia.

El grafico 14, señala el acceso a crédito por parte de la población, donde se identifica que el 35% de la demanda de servicios crediticios es mediante cooperativas, el 22% mediante banca pública y el 43% a través de la banca privada.

De acuerdo a información proporcionada por el Banco de Fomento, el sector que más se beneficia del crédito obtenido por la banca pública es la agricultura (25%), seguido de créditos personales destinados para el consumo (20%); construcción (13%) y otros con menor participación. Existe una particularidad latente en términos del destino del crédito de consumo, el mismo que se convierte en un capital rotativo para compra de insumos y materias primas para las personas que se dedican a la manufactura.

Grafico 14. Acceso a crédito



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

3.3.5 Principales organizaciones económicas

En la dinámica económica de la parroquia encontramos organizaciones que desarrollan actividades de alimentación, financieras, comercio, agroindustria y turismo, cabe resaltar que en la parroquia de desarrollan procesos de fomento y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, es así que dando cumplimiento a las políticas públicas establecidas para la generación de empleo se puede identificar que la Asociación AllyKawsai, entrega el servicio de alimentación a los Centros Infantiles del Buen Vivir ubicados en la parroquia. (Ver tabla 30)

Tabla 30. Principales organizaciones económicas

ACTIVIDAD	
ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	Asociación SumakMuyu
	Asociación Mushuk Sisa
	Asociación Makipurashun
	Miro empresa Totora Sisa
	Asociación en desarrollo turístico kuchamuyu
	Asociación en desarrollo turístico Totora Ñusta
	Asociación Integral La Estera
	Asociación El Coraza
	Asociación de frutilleros yurak sisa
	Asociación de frutilleros Huaycopungo
	Asociación Agrícola Cachimuel
	Asociación Rumiñahui
	Asociación de frutilleros mishki fruta
	Asociación artesanal pendoneros

Fuente: Diagnostico Participativo 2015

3.3.6 Infraestructura y servicios para el fomento productivo

Para el fomento y dinamización productiva la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura:

-Carreteras y transporte

La ampliación de la panamericana norte ha contribuido en el desarrollo local de la parroquia, beneficia la conectividad con los sectores aledaños, y disminuye tiempo en el traslado y comercialización de productos de manufactura generados en la parroquia. Se puede identificar vías de segundo y tercer orden que conecta a la cabecera parroquial con las comunidades.

-Telecomunicaciones

El acceso a comunicación ha mejorado en los últimos años, el 9,98% de las familias acceden a telefonía fija, el 50,18% acceden a telefonía privada, y apenas el 2,41% cuentan con servicio de internet.

-Servicios financieros

Se identifica que en la parroquia existen servicios financieros ofertados por el banco del barrio, así como también pichincha mi vecino.

4 Mapa económico productivo

3.4 DIAGNOSTICODE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente realiza el análisis de los asentamientos humanos y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia (Guía SENPLADES, 2015).

3.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Análisis histórico de la distribución de la población

La historia de la zona se remonta a épocas en que los territorios eran ocupados por tribus como los Wajindros, Cachimueles, Itambis y Tocagones, posteriormente se produjo la dominación incásica y la española. Con ésta última, se fundó el Asiento de San Luis de Otavalo, aproximadamente en 1534, dentro del cual se encontraba la parcialidad de Otavalo que parece se asentaba en el actual territorio de San Rafael de la Laguna.



En mayo de 1884, se realizó una reunión en la que participaron autoridades civiles y eclesiásticas, con la finalidad de definir límites a un terreno que pertenecía a la hacienda Pilchibuela de los Padres Agustinos y que fue entregado a Monseñor Pedro Rafael, el cual era Obispo de la Diócesis de Ibarra y colaboraba con las comunidades que para esa fecha se tenía en la zona, San Roque y San Miguel. Se decidió que en el centro de ambas

comunidades se construya una iglesia, la casa parroquial, la cárcel y el despacho político y judicial.

El 7 de junio de 1884, durante la Presidencia de la República de Don José María Plácido y Caamaño se aprueba la Parroquialización y se funda el 9 de junio del mismo año la Parroquia eclesiástica, a la que se le designa como San Rafael de la Laguna, en honor a Monseñor Pedro Rafael, se agrega de la Laguna con el objetivo de diferenciarla de otros sitios con idéntico nombre (PDyOT, 2011).

Jerarquización de asentamientos humanos

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que posibilita la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio y en cierto sentido la carga antrópica que ejerce complementándose con el inter relacionamiento de estos que orienta a la territorialización de la inversión.

Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran. La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y servicios básicos.

El enfoque central del ordenamiento territorial consiste en generar equilibrios espaciales entre las áreas urbana, rural y de conservación. Sin embargo, la información censal desagregada a nivel urbano y rural, no permiten un adecuado análisis de los asentamientos humanos, por cuanto el INEC define como "áreas urbanas" a los asentamientos o núcleos urbanos que son capitales provinciales y cabeceras cantonales según la división político administrativa (DPA) vigente en el país, sin tomar en cuenta su tamaño, en tanto las "áreas rurales" incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa. Sin embargo, frente a la ubicación histórica y actual de la población en el territorio, el INEC provee información zonificada de los asentamientos en dos tipos de sectores censales: dispersos y amanzanados, este nivel de información ha permitido un análisis aproximado de los poblados del cantón Otavalo.

En la tabla 31, se ilustra que el cantón Otavalo está constituido por 155 sectores censales amanzanados y 110 sectores censales dispersos, a continuación su detalle por parroquias.

Tabla 31. Parroquias de Otavalo

Parroquia	Amanzanado	Disperso	Total general
Dr. Miguel Egas Cabezas	5	6	11
Eugenio Espejo	9	6	15
González Suárez	3	15	18
Otavalo	100	30	130
Pataquí	1	1	2
San José de Quichinche	4	20	24
San Juan de Ilumán	12	3	15
San Pablo	13	15	28
San Rafael	7	8	15
Selva Alegre	1	6	7
Total General	155	110	265

Fuente: GAD Otavalo 2014

De acuerdo a las definiciones oficiales del INEC el cantón cuenta con una población urbana y rural que alcanzan el 37.5% y 62.5% respectivamente, información que determina mayor proporción de población rural en el cantón Otavalo, situación que resulta del reconocimiento como "área urbana" tan solo a la cabecera cantonal, la cual cabe mencionar que está dividido en dos parroquias: San Luis y El Jordán, en tanto, la población de las 9 cabeceras parroquiales restantes, está incluida en la población rural.

En la tabla 32, se ilustra, la información de INEC a nivel de sectores censales y se determina un 70,7% de población localizada en sectores amanzanados y el 29,3% restante en los sectores dispersos. A continuación un detalle a nivel de parroquia con la información que provee el INEC según el último censo (PD y OT Otavalo, 2015).

Tabla 32. Nivel parroquial

Parroquia	Urbano	Rural	Amanzanado	Disperso	Total
Dr. Miguel Egas Cabezas	-	4883	3021	1862	4883
Eugenio Espejo	-	7357	5452	1905	7357
González Suárez	-	5630	1678	3952	5630
Otavalo	39354	13399	44340	8413	52753
Pataquí	-	269	136	133	269
San José de Quichinche	-	8476	2268	6208	8476
San Juan de Ilumán	-	8584	8184	400	8584
San Pablo	-	9901	5991	3910	9901
San Rafael	-	5421	2816	2605	5421
Selva Alegre	-	1600	217	1383	1600
TOTAL	39354	65520	74103	30771	104874
	37,5%	62,5%	70,7%	29,3%	100%

Fuente: INEC, 2010

Para la jerarquización por peso demográfico a través de la información desagregada a nivel de sector censal (amanzanado y disperso) se ha realizado una aproximación para determinar el número de habitantes de los centros poblados o asentamientos “urbanos” que presenta el cantón Otavalo. Seguidamente se ha considerado la jerarquización por peso demográfico propuesta por la SENPLADES (Ver tabla 33).

Tabla 33. Jerarquización por peso demográfico

PONDERACION	RANGO POBLACIONAL (Habitantes)	DENOMINACIÓN
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401-1000	Asentamientos humanos nucleados
3	1001-2000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2001-5000	Centros urbanos menores
5	5001-10000	Centros urbanos intermedios
6	10001-20000	Ciudades menores
7	Mayor a 20000	Ciudades mayores

Fuente: SENPLADES, 2014

Tomando de referencia en la tabla anterior se obtiene la siguiente jerarquización para los asentamientos humanos de la parroquia

Según la tabla 34, se ilustra que la parroquia San Rafael se encuentra en la jerarquía de asentamientos humanos en el centro urbano menor con una población de 2816 habitantes en el sector amanzanado.

Tabla 34. Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia

Poblado	Característica	Población	Ponderación	Jerarquía
Dr. Miguel Egas	Cabecera parroquial	3021	4	Centro urbano menor
Eugenio Espejo	Cabecera parroquial	5452	5	Centro urbano intermedio
González Suárez	Cabecera parroquial	1678	3	Centro urbano semi núcleo
Otavaló	Cabecera parroquial	39354	7	Ciudad mayor
Pataquí	Cabecera parroquial	136	1	Asentamiento rural disperso
Quichinche	Cabecera parroquial	2268	4	Centro urbano menor
Ilumán	Cabecera parroquial	5630	5	Centro urbano intermedio
San Pablo	Cabecera parroquial	5991	5	Centro urbano intermedio
San Rafael	Cabecera parroquial	2816	4	Centro urbano menor
Selva Alegre	Cabecera parroquial	217	1	Asentamiento rural disperso

Fuente: PDyOT, Otavaló, 2015

3.4.2 Centro parroquial

El área urbana de la parroquia de San Rafael de la Laguna se establece a partir de la actualización catastral realizada mediante un convenio entre la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME y el Gobierno Municipal de Otavaló GMO a partir del año 2004 donde se define el uso de suelo que se le da a este a partir de la identificación de los distintos niveles de ocupación (PDyOT, 2011).



Una vez identificado se estable las áreas que son urbanas, urbanizables y no urbanizables, en San Rafael, sólo se ha identificado el área urbana. Dicha área urbana comprende tres sectores identificados por los barrios: Central, La Estación los que corresponden al Sector 1 (S1), el Sector 2 (S2) comprenden parte de 4 Esquinas, Cachiviro y Barrio Nuevo y el Sector 3 (S3) corresponde a Huaycopungu que limita con la parroquia de González Suárez, con una superficie de 65,29 has, del total parroquial de 1800 has, o sea el 3,4% de la superficie total.

Tomando en cuenta dos niveles identificados a nivel macro, se pueden establecer dos sectores en la Parroquia de San Rafael de la Laguna.

Sector Urbano, definida territorialmente por 3 sectores, identificados con los siguientes barrios:

Sector 1: Barrio Central, Barrio La Estación

Sector 2: Cuatro Esquinas, Cachiviro, Barrio Nuevo

Sector 3: Huaycopungo

3.4.3 Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

Se describirán y analizarán las coberturas, déficit y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos, permitiendo así conocer el grado de cobertura con la que cuenta el territorio en la provisión de servicios básicos (Guía, SENPLADES 2015). En el sector rural, el agua como recurso multifuncional supone un análisis sectorial, es decir desde el punto de vista de sostenibilidad económica y como el recurso de consumo humano. En la parroquia este recurso tiene una cobertura desde la red pública de 843 viviendas con este tipo de conexión.

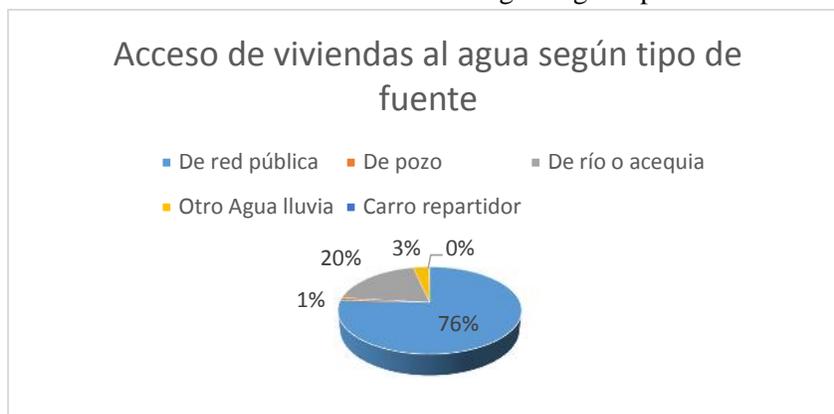
Déficit, calidad del agua para consumo humano

En el sector rural, el agua como recurso multifuncional supone un análisis sectorial, es decir desde el punto de vista de sostenibilidad económica y como el recurso de consumo humano.

De acuerdo al INEC, En la parroquia existen 1025 viviendas que tienen conexión desde la red pública, de las cuales 267 viviendas que tienen acceso al agua de tipo de fuente de río, acequia o vertiente y 13 viviendas tienen acceso al agua de los pozos y en números minoritarios acceden al agua de otro tipo de fuente.

Según gráfico 15, se puede observar que la parroquia tiene un déficit de servicio de agua potable y/o tratada en un 24,19% a nivel parroquial, en especial en las comunidades.

Gráfico 15. Acceso de viviendas al agua según tipo de fuente



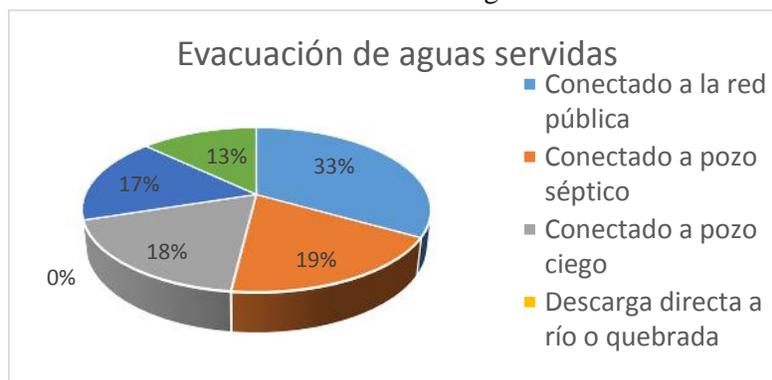
Fuente: INEC 2010

Sin embargo mediante los datos obtenidos en el diagnóstico participativo en asamblea parroquial realizada en el proceso de actualización del PDyOT, la parroquia tiene una cobertura total en la provisión de servicio de agua para consumo humano de la red pública. El problema de este servicio es la dotación de agua entubada sin tratamiento, es decir agua de regular calidad.

Alcantarillado

Según los datos del INEC, 2010 el servicio de alcantarillado, se refiere a la descarga aguas servidas de los hogares existentes en la parroquia, en donde tenemos los datos que el 33% de hogares tiene una conexión a la red pública de alcantarillado, mientras que el 13% no dispone ningún servicio de evacuación de aguas servidas (Ver gráfico 16).

Gráfico 16. Evacuación de aguas servidas



Fuente: INEC 2010

Sin embargo, los datos proporcionados en el registro administrativo del GAD Parroquial y la información obtenidas en el diagnóstico participativo de actualización del PDyOT, el 60% de hogares tiene el servicio de alcantarillado que concentra su mayor parte en el centro parroquial y el 40% no tiene servicio de alcantarillado pero cuentan con pozos sépticos y/o pozos ciegos.

Desechos sólidos

Número de hogares cuyas viviendas cuentan con un servicio de recolección de basura privado o municipal, expresado como porcentaje del total de hogares (SIISE, 2013)

Se refiere a los desechos que se genera en las viviendas y que son recogidos por los carros recolectores de basura. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo tiene la competencia exclusiva de manejo de desechos sólidos, por cumplir con las atribuciones realiza recorridos por las parroquias rurales y en las comunidades recogiendo la basura y desechos sólidos.

Según datos del INEC 2010, en la parroquia existe un déficit de servicio de recolección de desechos sólidos de 26,04% esta cifra representa la mayoría en las comunidades distantes del centro parroquial (Ver tabla 35).

Tabla 35. Eliminación de desechos sólidos

Unidad territorial	Recolector de basura	Déficit de servicio
San Rafael / Comunidades	73,96%	26,04%

Fuente: INEC, Censo 2010

Sin embargo según los registros administrativos en la parroquia de San Rafael la recolección de desechos sólidos realizan por parte del GAD Cantonal de Otavalo, ampliando la cobertura con un

recorrido de dos veces por semana por todas las comunidades y el centro parroquial, y esta acción ha disminuido el déficit de recolección de la basura en 10%.

Electricidad (déficit, alumbrado público)

Con respecto a la electricidad todas las viviendas cuentan con este servicio. A partir del año 2010 se promovieron campañas de cableado que han permitido una adecuada implementación del mismo.

En la parroquia el 92 % de viviendas tienen suministro de energía de la red de empresa eléctrica de servicio público, apreciándose que tan solo el 8% de las viviendas no cuenta con este servicio (Ver tabla 36).

Tabla 36. Viviendas con servicio de energía eléctrica

Luz eléctrica en las viviendas	
Si tiene	1235 viviendas
No tiene	117 viviendas

Fuente: INEC 2010

Mediante información de registros administrativos de la parroquia San Rafael, y la información obtenida en el diagnóstico participativo en la asamblea parroquial el déficit de luz eléctrica en los hogares es de menos de 1%.

En relación alumbrado público, la mayor parte que cuenta con este servicio, es el centro parroquial, por estar ubicado en la zona amanzanada y casi sin cobertura de este servicio es en las comunidades rurales, y según la información de los registros administrativos en la parroquia existe una cobertura de 40% con el servicio de alumbrado público y tiene un déficit del 60%.

3.4.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Las amenazas que han sufrido la parroquia han sido por las constantes lluvias en temporada de invierno en donde se presenta muy altos niveles de precipitaciones en la parroquia la cual causa afectaciones leves en los pobladores de las comunidades.

En el año 2011 se evidenció las lluvias más fuertes de la historia porque se desbordo una quebrada de la parroquia y las aguas lluvias afectaron levemente a las viviendas de la comunidad de Cachiviro en esta zona existe el nivel de precipitaciones de 1000 a 1300 milímetros anuales que ocurren en invierno, en donde las aguas crecientes bajan desde la parte alta de la montaña por cauces y quebradas y afectan a las vías de segundo orden.

La parroquia cuenta con un COE parroquial conformado en el año 2014 para actuar en casos de emergencias, este comité se conformó en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos, ECU 911, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos para actuar en casos de emergencias.

Mapa5 de Asentamientos Humanos

3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

De acuerdo a la información recopilada la parroquia tiene el 100% cobertura de servicios de telecomunicaciones como televisión pública y televisión por cable, así como internet, telefonía fija y telefonía celular, por la capacidad instalada que brindan los prestadores de servicio público y privado, pero no todos los habitantes cuentan acceso a los mismos, ya que depende de las condiciones económicas de los usuarios para acceder al mismo, es así que se evidencia mayor presencia de telefonía fija e internet que es brindado por la empresa CNT en el sector urbano con el 40%, mientras que en el sector rural es mínimo el acceso a pesar de existir cobertura de nivel satelital. En cuanto a la telefonía celular prestada por las empresas CLARO, MOVISTAR y CNT, está alrededor del 90% de la población del sector urbano y rural. A estos servicios técnicos y tecnológicos, otras formas de comunicación son los servicios de radio, prensa escrita y puntos WEB que se encuentran en los sitios de servicios de acceso a internet brindados por los infocentros y centros privados, que les permite estar informados a los ciudadanos de los que sucede en el entorno cantonal, provincial y nacional.

3.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía

La parroquia no refleja potencial energético instalado, es decir no cuenta con plantas generadoras de energía, pero cuenta con recursos naturales de los cuales se puede considerar su aprovechamiento para la generación eléctrica. En cuanto al servicio eléctrico, actualmente lo presta la Empresa EMELNORTE, mismo que tiene cobertura del 100%, pero el acceso al servicio domiciliario mediante la información oficial del INEC 2010, se estima es del 98%, pero la potencia de energía no llega al 100% sino al 80%, dificultándose instalar equipos que requieren mayor capacidad energética como para implementar equipos semindustriales que servirían para generar emprendimientos, por otro lado el servicio de alumbrado público es deficitario especialmente en el sector rural.

3.5.3 Redes viales y Transporte

La red vial parroquial cuenta con 35 Km de vías tanto urbanas como rurales. Su eje principal denominado E35, así determinada por el Gobierno Nacional, cruza toda la parroquia especialmente por los barrios San Miguel Bajo, Cuatro Esquinas, MushukÑan, Cabecera parroquial, Cachiviro, Huaycopungo, Capilla Pamba, Tocagón, misma que lleva desde y hacia los nodos urbanos cantonales, provinciales y nacionales. (Ver Tabla 37).

Tabla 37. Red vial Parroquial

TIPO	Km
ADOQUINADO	4
EMPEDRADO	3
LASTRADO	8
CAMINO DE VERANO	20
TOTAL	35

El 6,66% de la Red vial está en buen estado es decir su capa de rodadura es adoquinado, mientras que el 93,34% es de estructura empedrado, lastrado y suelo natural, misma que se encuentra en mal estado, reflejando que el mejoramiento de sus vías es una de las prioridades determinada en el diagnóstico participativo de la actualización del PDOT, en vista de que éstas conectan a centros poblados, servicios sociales básicos, centros de producción agropecuaria y atractivos turísticos, entre otros.

El servicio de transporte que brinda el servicio para movilizar a las personas está integrado por 4 cooperativas de transporte de pasajeros, además existe la presencia de una cooperativa de taxis, además existe camionetas particulares para el transporte de productos agrícolas y pecuarios (Ver tabla 38).

Tabla 38. Servicio de Transporte

Cooperativas	Ruta	Frecuencia	Día
Otavaló; Los Lagos, Imbaburapak	Ibarra – Antonio Ante – Otavaló – San Pablo	Según la Ruta está entre 10 y 30 minutos	Todos los días
Cooperativas de taxis y camionetas de Otavaló	Otavaló, cabecera parroquial y comunidades	Cuando se solicita el servicio	Todos los días

Fuente: Diagnóstico participativo, 2015

3.5.4 Red de riego

La parroquia no cuenta con sistemas de riego instalados, debido a su déficit hídrico y de infraestructura, por lo que se hace necesario considerar estudios y proyectos de riego para potenciar la productividad local.

6 MAPA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El análisis de la institucionalización del poder y la participación ciudadana y su grado de influencia, se lleva a cabo durante el proceso de actualización del PDOT, es decir cómo están los mecanismos de conducción para la gestión pública; el grado de legitimidad de las instituciones en el territorio; el grado de confianza mutua entre actores; las competencias y el perfil de las instituciones y actores; las relaciones entre los actores; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones; mecanismos de red o mancomunamiento; espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos; la existencia o ausencia de un pacto local asumido por los actores para impulsar el desarrollo; el grado de conocimiento del quehacer público y privado para el desarrollo; los liderazgos institucionales, la capacidad institucional y territorial, entre otros.

3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado el 8 noviembre de 2011, obviamente con el dictamen favorable del Consejo de Planificación y la resolución de la Junta Parroquial, dicho plan tiene un horizonte de 3 años 2011 – 2014, el mismo que fue elaborado en forma participativa y debidamente articulado con la planificación Nacional, Provincial y Cantonal de ese entonces.

De acuerdo a mandato establecido en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cada inicio de período se realizará la Actualización del PDOT, en este marco el Concejo Nacional de Competencias determino un calendario de actuación que para los Gobiernos Parroquiales que determina: hasta el 15 de Mayo haber definido el Diagnostico, hasta el 15 de Junio la Propuesta y hasta el 31 de Octubre de 2015 se culminará el Modelo de Gestión, cada etapa deberá reportarse en un sistema denominado SIGAD a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido.

Cabe señalar que la actualización del PDOT tiene por objeto afinar la identificación de los problemas y necesidades; fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno; y, la definición de metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

Marco Normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código de planificación y finanzas públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El marco normativo vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado es el descrito en la tabla 39, el cual está vigente.

Tabla 39. Instrumentos normativos del GAD Parroquial

CLASE	NUMERO	FECHA
Reglamento	Reglamento Interno y Reglamento Orgánico Funcional	30 Sep./2015
Resolución	Resoluciones de la Junta para el desarrollo parroquial	Sesiones realizadas dos veces al mes

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, 2015

Por otro lado los mecanismos de participación y articulación establecidos y que tiene injerencia en el Gobierno Parroquial se detallan en la tabla 40.

Tabla 40. Mecanismos de participación y articulación.

Mecanismo de articulación		Actores
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del Gobierno Parroquial Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se observa la presencia activa de sus actores, esto por la preocupación de cumplir con sus necesidades presentes, no así la misma motivación es en el sector urbano. Como participación de la sociedad se ha constituido veedurías para que específicamente den seguimiento a la ejecución de proyectos.	Actores de la parroquia.

3.6.3 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Tabla 41. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

COMPONENTES		TIPO DE ACTOR	
BIOFISICO		Asociación ecológica La Estación	
		Universidad Montreal, de Canada	
		CEPCU	
SOCIO CULTURAL	GENERACIONAL	Grupo de mujeres Mushukyuyay	
		Fundación Dra. Budler Barbara	
		FEDICE	
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Fundación Compasión internacional	
		Escuela Juan Francisco Cevallos	
	SALUD	Unidad Educativa José Pedro Maldonado	
		Escuela Julio María Matovelle	
		Unidad Educativa Florencio O'Leary	
		Subcentro de Salud	
	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Asociación Makipurashun
Asociación Integral La Estera			
Asociación El Coraza			
Asociación de frutilleros mishki fruta			
Asociación de frutilleros yurak sisa			
Asociación SumakMuyu			
Asociación Mushuk Sisa			
Asociación de frutilleros Huaycopungo			
Asociación Agrícola Cachimuel			
Asociación Rumiñahui			
Asociación artesanal Pendoneros			
Asociación Makipurashun			
Empresa Totorá Sisa			
TURISMO		Asociación en desarrollo turístico kuchamuyu	
		Asociación de Turismo Rural Coraza Ñan	
		Asociación en desarrollo turístico Totorá Ñusta	
ASENTAMIENTOS HUMANOS		COMUNIDADES Y BARRIOS	Tocagón
			Huaycopungo
			Cachiviro
	Cuatro Esquinas		
	Cachimuel		
	Capilla Pamba		
	San Miguel Alto		

		San Miguel Bajo
		MushukÑan
		Barrio La Estación
		Barrio Central
		Barrio La Estación
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	JUNTAS DE AGUA	Junta administradora de agua potable Pilchibuela de Tocagón Comunidad de Tocagón
		Junta administradora de agua potable Huaycopungo Comunidad de Huaycopungo
		Junta administradora de agua potable Cachimuel Comunidad de Cachimuel
		Junta administradora de agua potable San Miguel Alto Comunidad San Miguel Alto.
		Empresa comunitaria de Agua Potable y Alcantarillado San Rafael
		Comunidades de Cachiviro, Capilla Pamba, Cuatro Esquinas, San Miguel Bajo, MushukÑan y el centro parroquial.
	TRANSPORTE	Cooperativa de Camionetas
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SEGURIDAD	Tenencia Política
		UPC
	NIVEL AUTÓNOMO	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
	RELIGIOSAS	Iglesia Católica
		Iglesia evangélica
		Asociación de mujeres religiosas

3.6.3 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

El Gobierno Parroquial cuenta con una infraestructura propia la que fue construida por el Gobierno Provincial conformada por dos plantas en las cuales funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial y el salón de uso múltiple, además del Infocentro está funcionando la microempresa comunitaria TOTORA SISA; se encuentra ubicada en la vía principal de la parroquia. En cuanto a equipamiento cuenta con: equipos tecnológicos y mobiliario básicos, mismos que actualmente sirven para el funcionamiento Administrativo, en cuanto a tecnología tienen acceso a internet básico.

En cuanto a su estructura ésta conformada por niveles y no por procesos y resultados, la misma integra el nivel legislativo constituido por la Junta Parroquial y sus comisiones; el nivel ejecutivo conformada por: la Presidencia, asesoría y participación ciudadana; además un nivel administrativo conformado por la Unidad de Secretaría-Tesorería; y, un nivel operativo constituido por una unidad técnica. En cuanto al talento humano cuenta con 20 personas para prestar servicio en los CIBV en convenio con el MIES, 10 persona en convenio con el Ministerio de Ambiente para el programa de Restauración Forestal y 2 funcionarios del GAD para cumplir con las funciones administrativas y financieras.

En cuanto a su capacidad financiera de acuerdo a los datos proporcionados por el Gobierno Parroquial del 100% del presupuesto, el 30% se canaliza al gasto corriente y el 70% es para

inversión, de los cuales al finalizar el año fiscal el nivel de ejecución de la inversión es aceptable ya que llega a cumplir con 90%. (Ver tabla 42)

Tabla 42. Distribución y ejecución presupuestaria

TIPO DE GASTO	Distribución presupuestaria	Grado de ejecución
Corriente	30%	100%
Inversión	70%	90%

Fuente: Registro del GAD Parroquial, 2015

3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual que presenta la parroquia, se basa en un uso de suelo que se encuentra destinado para la agricultura, usos mixtos, conservación y en bajo porcentaje una ocupación de suelo para viviendas que se encuentran semi dispersas en las comunidades y concentradas (amanzanadas) en la cabecera parroquial varias comunidades que están al filo de la panamericana como es el caso de Huaycopungo. La parroquia está ubicada cerca al núcleo urbano de la ciudad de Otavalo tal como se ilustra en el mapa modelo territorial actual.

Los principales problemas que existen en el territorio, constituyen las quemas en ciertas épocas del año y que en el presente se ha reactivado con alta intensidad, especialmente en el ecosistema páramo. La erosión de los suelos por malas prácticas agrícolas y carencia de agua de riego constituyen otros problemas que traen como consecuencia la baja productividad; los espacios deportivos y de recreación que existen en las comunidades se encuentran en regular estado y presentan déficit de este servicio importante para alcanzar el buen vivir.

Los asentamientos poblacionales en las comunidades y centro parroquial son desordenados; existen viviendas con diseño que causan un impacto visual y afectan al paisaje y belleza natural de la zona. El GAD municipal responsable de controlar y regular el uso y ocupación del suelo, no ha logrado cumplir su rol a cabalidad, lo que limita una adecuada planificación urbano- rural. Es limitado los espacios para la comercialización de productos agrícolas y artesanales, sumado a la escasa infraestructura productiva. Las unidades productivas son pequeñas por tanto el grado de producción familiar es bajo, y aunque existen experiencias de asociatividad para ser más competitivos en el mercado, aun falta por fortalecer el tejido social.

La infraestructura educativa se encuentra en mal estado y con la nueva organización del sistema educativo en circuitos y distritos algunas escuelas ya no forman parte del sistema. Existe una pérdida paulatina de identidad cultural, especialmente en los jóvenes.

El territorio dispone de muy buena cobertura de servicios de telecomunicaciones, esto es telefonía, internet, televisión, pero debido a la baja capacidad económica el acceso en las comunidades es bajo. Los servicios de agua para consumo humano, evacuación de aguas servidas, desechos sólidos en los últimos años aumentado la cobertura y acceso pero aun mantiene déficit considerables, especialmente en las comunidades.

El territorio presenta suelos aptos para agricultura, especialmente en la sección media y baja de la parroquia, pero por la carencia de agua de riego dificulta aprovechar este potencial adecuadamente. Existe una alta capacidad empresarial y de comercio que tiene sus pobladores. Si bien se dice que todo Otavalo es tierra de emprendedores, en la parroquia existe gente que no espera ninguna condición favorable sino que se arriesga a buscar nuevos emprendimientos.

La parroquia cuenta con bellezas escénicas y recursos naturales, como el Lago San Pablo, la laguna de Mojanda, paramos, bosques nativos, biodiversidad, que pueden ser aprovechados como atractivos turísticos, además posee recursos culturales como tradiciones, identidad, gastronomía, etc.

Su posición estratégica por encontrarse en plena vía panamericana, con un excelente acceso a la parroquia, permite comunicarse con mercados de Otavalo, Quito y norte del país de manera inmediata. La vialidad a nivel interno hacia las comunidades está en bueno y regular estado.

3.7.1. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 43. Principales problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Componente biofísico		
Pendientes	Belleza paisajística Generación de microcuencas	Deslizamientos de tierras
Suelos	Buena aptitud de suelos para agricultura	Erosión de suelos
Cobertura vegetal	Biodiversidad	Deforestación
Clima (precipitación, temperatura, pisos climáticos)	Servicios ambientales y paisajismo	Cambio climático
Sistema hídrico	Aprovechamiento para consumo humano y de riego	Contaminación de vertientes de agua
Ecosistemas	Servicios ambientales	Alteraciones por actividades humanas
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental		Contaminación
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)		Quema de páramo
Componente Social Cultural		
Salud	Existencia de sub centro de salud	Presencia de enfermedades gastro intestinales en los niños
Organización y tejido social	Fuerte tejido organizacional en la parroquia	Inseguridad, Alcoholismo, Maltrato intra familiar
Identidad Cultural	Identidad cultural	Pérdida de identidad cultural en los jóvenes
Educación		Infra estructura educativa en mal estado
Componente Económico productivo		
Seguridad y soberanía alimentaria	Producción agro ecológica en las comunidades	Producción agropecuaria para auto consumo
Infra estructura productiva		Escaza infra estructura productiva
Micro empresas	Presencia de micro empresas artesanales	No se incorpora el valor agregado a la producción
Producción agrícola	Suelos aptos para la producción agrícola	Escasa aplicación de técnicas para el aprovechamiento agrícola
Producción artesanal	Diversificada producción	Limitados espacios para la

	artesanal	comercialización de productos artesanales
Turismo	Presencia de atractivos turísticos	Escasa infraestructura turística
Componente Asentamientos humanos		
Servicios básicos		Mala calidad de agua para consumo humano
Servicios básicos	Diseño de proyectos de alcantarillado en las comunidades.	Déficit de alcantarillado en las comunidades
Servicios básicos		Déficit de alumbrado público
Localización de asentamientos humanos		Crecimiento desordenado de asentamientos poblacional en las comunidades
Sistema Movilidad, Energía y Conectividad		
Vialidad	Existencia de red vial	Vías en mal estado
Transporte	Existencia de cooperativas a nivel local, parroquial y cantonal	Deficiencia en el transporte “falta de frecuencias en horas pico”
Energía eléctrica	Repotencialización a 220v	Déficit en el servicio eléctrico, especialmente en las comunidades
Conectividad	Existencia del Infocentro	Déficit del servicio de internet en los espacios públicos
Red de riego		Escasa infraestructura de riego En la parroquia
Político institucional y participación ciudadana.		
Instrumentos de planificación y marco legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, Planes de los GAD’S Cantonal y Provincial, Plan del Buen Vivir.	Débil involucramiento de los actores en la elaboración, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT Organismos de control y seguridad ciudadanía no coordinación con el GAD Parroquial
Actores del territorio	Presencia de varias instituciones publicas Mecanismos de participación presentes como: Asamblea Parroquial, Mesas o reuniones de Trabajo y Presupuesto Participativo	Niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo	Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias

		<p>Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDOT.</p> <p>Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial.</p>
--	--	--

Fuente: PDOT 2011. Diagnóstico participativo, 2015.

7 MAPADE MODELO ACTUAL DE LA PARROQUIA

VI PROPUESTA

VISIÓN

San Rafael de la Laguna al 2025, será una Parroquia con desarrollo territorial sostenible, en todos los componentes del sistema de desarrollo, y la conservación del medio ambiente, articulada a la planificación nacional, provincial y cantonal, promoviendo la participación ciudadana, la interculturalidad, el deporte, la salud y las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Parroquia de San Rafael de la Laguna.

4.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO

OBJETIVO 1

Manejar adecuadamente los recursos naturales delimitando la frontera agrícola y expansión urbana a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas, para garantizar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO 2

Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural- multiétnica y el respeto al patrimonio comunitario para construir una sociedad más justa y equitativa.

OBJETIVO 3

Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario, artesanal y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO 4

Promover asentamientos poblacionales con planificación de acuerdo a normativas y que estén de acuerdo a las características del entorno natural de barrios y comunidades, de la parroquia.

OBJETIVO 5

Mejorar y mantener la red vial interna a través de mingas comunitarias y con la coordinación con el GAD municipal y GAD Provincial para garantizar la movilidad, conectividad y energía de los habitantes de la parroquia.

OBJETIVO 6

Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración.

4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO PARROQUIAL 1.		
Manejar adecuadamente los recursos naturales delimitando la frontera agrícola y expansión urbana a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas, para garantizar la calidad de vida de la población		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE OTAVALO:		
<p>Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales del Cantón Gestionar el riesgo natural y antrópico en el Cantón</p>		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL GOBIERNO PROVINCIAL:		
<p>Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios eco sistémico. Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental. Impulsar la gestión integral de riesgos con enfoque en la reducción de vulnerabilidades e identificación de amenazas.</p>		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:		
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2.		
Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural- multiétnica y el respeto al patrimonio comunitario para construir una sociedad más justa y equitativa.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL DE OTAVALO:		
<p>Fortalecer la identidad intercultural. Garantizar y fomentar la participación de los grupos de atención prioritaria en los diversos mecanismos e instancias. Coordinar con instancias responsables para mantener la seguridad ciudadana de la población cantonal.</p>		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:		
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3.

Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario, artesanal y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:

- Fortalecer el desarrollo de la producción artesanal, el turismo y el comercio en el cantón Otavalo
- Apoyar la comercialización de producción agropecuaria alternativa en función de la capacidad de uso de suelo para garantizar la soberanía alimentaria
- Fortalecer el desarrollo de la producción artesanal, el turismo y el comercio.

Garantizar espacios destinados a la producción agrícola para la seguridad y soberanía alimentaria

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:

Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.

Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:

		Sustentabilidad patrimonial
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4. Promover asentamientos poblacionales con planificación de acuerdo a normativas y que estén de acuerdo a las características del entorno natural de barrios y comunidades, de la parroquia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL DE OTAVALO Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna. Mejorar la cobertura y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos. Promover la regularización de los asentamientos humanos en áreas rurales y urbanas del cantón. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5. Mejorar y mantener la red vial interna a través de mingas comunitarias y con la coordinación con los GAD'S municipal y GAD Provincial para garantizar la movilidad, conectividad y energía de los habitantes de la parroquia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Mejorar el sistema de transporte cantonal para garantizar la movilidad de la población		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: - Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6.

Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:

Consolidar una democracia representativa, participativa y deliberativa a través de un modelo de gobierno municipal efectivo y eficiente

Fortalecer la gestión pública local y mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos de interés general

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:

Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

4.4 METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Manejar adecuadamente los recursos naturales delimitando la frontera agrícola y expansión urbana a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas, para garantizar la calidad de vida de la población.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Incrementar el porcentaje de áreas a restauración forestal y conservación de áreas naturales	Número de hectáreas destinadas para proyectos de restauración forestal y áreas bajo conservación	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 10% hasta el año 2019 Declaración de área protegida de páramo de Mojanda hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural- multiétnica y el respeto al patrimonio comunitario para construir una sociedad más justa y equitativa.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Incremento de porcentaje en capacitación y concienciación cultural	Número de capacitaciones en tema de educación y concienciación cultural: 2	Alcanzar un incremento 40% de capacitaciones a los jóvenes en temas de educación y concienciación cultural.

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario, artesanal y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Número de proyectos encaminados al fortalecimiento productivo	Proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	Incrementar el 22% de la producción interna

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Promover asentamientos poblacionales con planificación de acuerdo a normativas y que estén de acuerdo a las características del entorno natural de barrios y comunidades, de la parroquia.

INDICADORES	LINEA BASE	META
Incrementar Porcentaje de viviendas con acceso al sistema de alcantarillado.	Número de viviendas sin acceso al sistema de alcantarillado: 903	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso al sistema de alcantarillado hasta el 2019.

OBJETIVO PARROQUIAL 5.

Mejorar y mantener la red vial interna a través de mingas comunitarias y con la coordinación con los GAD'S municipal y GAD Provincial para garantizar la movilidad, conectividad y energía de los habitantes de la parroquia.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:

Mejorar el sistema de transporte cantonal para garantizar la movilidad de la población

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:

Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:

Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.

VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6.

Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración

INDICADORES	LINEA BASE	META
Número de talento humano o ciudadanos capacitados y formados	Bajo nivel de capacitación y formación institucional y territorial	Hasta el 2019 el talento humano del GAD Parroquial han optado por lo menos por un proceso de formación y dos capacitaciones por año, así también cinco líderes de la comunidad se han formado y capacitado en proceso de desarrollo

4.5 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen que los gobiernos autónomos descentralizados municipales ejercerán el control de uso y ocupación del suelo en el cantón. Para tales efectos, se requiere determinar a través de una zonificación, las áreas sobre las cuales se ejercerá la promoción, restricción y/o prohibición de ciertas actividades con el objeto de ordenar el uso y ocupación del suelo con enfoques productivos, ambientales, de protección, restauración y desarrollo urbano.

Las categorías de ordenamiento territorial “COT” que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidos en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial; son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

Se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico, y son:

Zonas exclusivas.

Zonas de restricción

Zonas de preferencia

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales, zonificaciones, entre otros). De las 12 categorías, la parroquia dispone de 8 zonas como se detallan en la tabla 44 y mapa 9.

CÓDIGO	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Paramo, áreas sin cobertura vegetal (nieve), bosque natural
Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	lagos y lagunas, ríos y quebradas importantes
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo	ejes nacionales y provinciales
Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	Matorral nativo e intervenido, bosque y matorral seco; Cultivos, arboricultura en áreas protegidas y bosques natural
Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y bosques natural
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Zona adyacente a la zona 1, en un buffer de 200 metros para transición
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	Áreas de cultivos y pastos con capacidad de uso de suelo II, III, IV
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Áreas de Pasto cultivado con capacidad de uso de suelo III, IV, V

8 MAPAS DE CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.6 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

El siguiente cuadro señala las políticas públicas que plantea la parroquia de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial (COT) señaladas anteriormente.

COT	POLÍTICAS
<p>Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales</p> <p>Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental</p> <p>Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola</p>	<p>Impulsar la Conservación y manejo adecuado del patrimonio natural y su biodiversidad</p> <p>Impulsar el turismo comunitario de la parroquia</p>
<p>Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo</p>	<p>Gestionar con las entidades de competencia para Ampliar y mejorar la cobertura y acceso de alcantarillado y agua potable para consumo humano.</p> <p>Gestionar con el GAD Municipal el cumplimiento de la normativa del uso y ocupacion del suelo</p> <p>Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de energía eléctrica y alumbrado</p> <p>Gestionar y coordinar el mejoramiento del sistema de vialidad</p>
<p>Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua</p>	<p>Gestionar para el buen Manejo del patrimonio hídrico de la parroquia</p>
<p>Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal</p> <p>Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario</p> <p>Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero</p>	<p>Promover la producción asociativa, seguridad y soberanía alimentaria</p>

4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO

La visión de futuro parroquial pretende que en el sistema ambiental, la población de la parroquia, garantice el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de San Rafael, para esto se prevé incrementar áreas de conservación, manejo sustentable de las totoras, acciones de reciclaje de desechos sólidos, campañas de educación ambiental, manejo de aguas sagradas de la vertiente HatunPogyo y acciones de resutauracion forestal hasta el 2019.

En el futuro se potencia la participación socio cultural de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicas y la convivencia democrática, para esto al 2019 se habrán implementado y mejorado los centros infantiles, recuperación de tradiciones como el Coraza y los Pendoneros, fortalecido el deporte y recreación de la parroquia.

La gestión parroquial contribuye al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios, por lo que hasta el 2019 se dispone de proyectos de fomento productivo en ejecución con enfoque de cadena de valor, funcionamiento de un centro de comercialización de artesanías de totora, implementación del plan de turismo, construcciones de infraestructura ecoturística, circuito con navegación en balsas y se habrá actualizado el inventario de los bienes del patrimonio.

La gestión apoyará al desarrollo y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional, para ello hasta el 2019 se reducirá el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua para consumo humano y alcantarillado, se dispondrá de un parque rehabilitado, estudios de agua subterránea en la comunidad de Tocagon y espacios deportivos rehabilitados.

Por otro lado se implementará y mejorará la infraestructura de energía, el sistema de telecomunicaciones y la red vial, que permitan dinamizar los flujos de conectividad hacia el interior de la parroquia, con mejores capa de rodadura, construcción de cunetas y puentes.

El territorio para alcanzar los objetivos y metas del desarrollo es imprescindible fortalecer las instituciones públicas y privadas a través de la participación ciudadana en la construcción de alianzas públicos-privados, y la efectiva aplicación de políticas públicas para que la población viva bien, para esto se prevee incrementar convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019.

9 MAPAMODELO DESEADO DE LA PARROQUIA

V. MODELO DE GESTION

5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Manejar adecuadamente los recursos naturales delimitando la frontera agrícola y expansión urbana a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas, para garantizar la calidad de vida de la población.

PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Protección y conservación de las vertientes de agua con plantas nativas	X		X	MAE	
Protección y conservación del medio ambiente	X		X	MAE	ECAPASR y JUNTAS DE AGUA
Manejo del bosques nativo y biodiversidad.	X		X	MAE	
Declaración de área protegida de páramo de Mojanda	X		X	MAE	
Manejo sustentable de las totoras	X		X	MAE	
Campana de educación ambiental integral	X			MAE	
Implementación de programas de reciclaje y construcción de centros de acopio en la parroquia	X		X		
Implementación de programa de restauración forestal en la parroquia de San Rafael.	X		X		
Protección, manejo y adecentamiento de aguas sagradas de la vertiente HatunPogyo	X		X		

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural- multiétnica y el respeto al patrimonio comunitario para construir una sociedad más justa y equitativa.

PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Mejoramiento de centros infantiles de la parroquia	X			MIES	
Diseño de un plan de educación y concienciación cultural para la revitalización y el fortalecimiento cultural.	X			MIN. CULTURA	
Adquisición de terreno para la construcción de proyectos multipropósitos en la parroquia	X	X			
Recuperación de íconos tradicionales, publicación y promoción turística de las fiestas de la parroquia: El Coraza y Los Pendoneros.	X	X		MIN. CULTURA	
Diseño e implementación de proyectos de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	X		X	MINTUR	
Diseño de un plan de capacitaciones en temas de interés enfocados en: salud y nutrición, salud sexual y reproductiva, normas de higiene y salud preventiva, patrimonio cultural, identidad cultural y educación intercultural bilingüe.)	X	X		MSP	

Programa de capacitación turística para las comunidades y emprendimientos comunitarios San Rafael.	X			MINTUR	
Recopilación y sistematización del conocimiento tradicional local respecto a la cultura indígena.	X			MIN. CULTURA	
Fortalecimiento del deporte y recreación de la parroquia San Rafael de la Laguna.	X	X		M. DEPORTE	

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario, artesanal y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.

PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Fortalecimiento de organizaciones productivas de la parroquia	X		X	MAGAP	
Implementación de un Centro de apoyo al fortalecimiento de las cadenas productivas agro- artesanales	X		X		
Construcción de centros de comercialización de artesanías de totora (Totora Sisa) y otros emprendimientos.	X	X	X	MAGAP	
Implementación del plan de turismo parroquial.	X		X	MINTUR	
Creación de organizaciones de economía popular y solidaria en la parroquia	X		x	MIES	
Implementación de sistema de riego en la parroquia		X	X		
Construcción de proyecto ecoturístico en la parroquia de San Rafael, lago San Pablo Imbakucha	X	X	X		
Circuito turístico con servicios de navegación en balsas de totora	X		X	M. Turismo	
Actualización del inventario de los bienes del patrimonio	X			M. Cultura	

cultural (INPC) para su aprovechamiento a través del turismo comunitario.					
	X			MAGAP	
Plan integral de promoción e información turística articulada a los Gobiernos Autónomos Desc. De San Rafael Municipio Otavalo y Provincial.	X	X	X	MINTUR	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Promover asentamientos poblacionales con planificación de acuerdo a normativas y que estén de acuerdo a las características del entorno natural de barrios y comunidades, de la parroquia.

PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudios y tratamiento de agua de consumo humano Parroquial		X			Juntas de aguas, empresas de agua
Elaboración e implementación de un plan de ampliación de la red eléctrica y alumbrado público en la parroquia	X	X			
Actualización del Catastro Urbano y Rural		X			
Rehabilitación Integral del Parque parroquial	X	X			
Estudio y actualización de aguas subterráneas para la comunidad de Tocagón	X	X	X		
Implementación, mantenimiento y mejoramiento del sistema de alcantarillado en las comunidades de la parroquia.	X	X			
Adecuación del estadio parroquial e implementación de canchas de básquet y vóley.	X	X	X	MIN. DEPORTE	
Mejoramiento y construcción de áreas recreativas en la parroquia.	X	X			

Construcción de sistema de tratamiento de agua potable de San Rafael	X	X			ECAPASR
Construcción y mejoramiento de Centros Comunitarios de la parroquia	X	X	X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Mejorar y mantener la red vial interna a través de mingas comunitarias y con la coordinación con el GAD municipal y GAD Provincial para garantizar la movilidad, conectividad y energía de los habitantes de la parroquia.

PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudiotécnico para ampliación y apertura de vías urbanas en los sectores 1, 2, 3 de la parroquia.	X	X	X		
Mejoramiento de vial en los sector 1, 2 y 3 correspondiente a Cachiviro, Huaycopungo y 4 Esquinas, San Miguel Bajo, (calle principal cementerio, calle del estadio parroquial y otros), Tocagon.	X	X	X		
Construcción de cunetas y empedrados en las vías principales.	X	X	X		
Construcción de los puentes en las comunidad de: San Miguel Alto-Cachimuel, casco parroquial - Capilla Pamba, Tocagon, Cachimuel, Huicopungo, Cachiviro	X	X	X		
Construcción de adoquinado de la vía capilla Pamba al colegio José Pedro Maldonado y Puente SAN RAFAEL	X	X	X		
Construcción de puente en el límite de las comunidades MushukÑan y San Miguel Bajo,	X	X	X		
Construcción de asfaltado de la comunidad Huaycopungo - Araque					

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación en participación ciudadana a los actores	X	X	X	CPCCS, Secretaría de la Gestión de la Política	
Fortalecimiento al talento humano institucional	X				

5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.2.1 Componente Biofísico

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivos Parroquia	Metas	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local / Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Sustentabilidad Ambiental. Objetivo 7	OBJETIVO 1. Manejar adecuadamente los recursos naturales delimitando la frontera agrícola y expansión urbana a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas, para garantizar la calidad de vida de la población.	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 10% hasta el año 2019	Zn_1	Impulsar la Conservación y manejo adecuado del patrimonio natural y su biodiversidad	Protección y conservación de las vertientes de agua con plantas nativas	5.000,00	GAD parroquial y MAE	4 años	GAD Parroquial, MAE
					Protección y conservación del medio ambiente	5.000,00	GAD parroquial y MAE	4 años	GAD Parroquial
					Manejo del bosques nativo y biodiversidad	5.000,00	GAD parroquial y MAE	4 años	GAD Parroquial
		Declaración de área protegida de páramo de Mojanda	5.000,00		GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial, MAE		
		Manejo sustentable de las totoras	5.000,00		GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial		
		Declaración de área protegida de páramo de Mojanda hasta el 2019	Zn_7						

				Gestionar ante el MAE y el Ministerio de Educación	Campaña de educación ambiental integral	2.000,00	GAD parroquial y MAE	4 años	GAD parroquial
				Gestionar para el buen Manejo del patrimonio hídrico de la parroquia	Implementación de programas de reciclaje y construcción de centros de acopio en la parroquia	4.078,61	GAD parroquial y GAD Municipal	1 año	GAD parroquial
					Implementación de programa de restauración forestal en la parroquia de San Rafael	4.498,00	GAD parroquial y MAE	2 años	GAD parroquial, MAE

5.2.2 Componente Socio Cultural

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la	Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del	Alcanzar un incremento 40% de capacitaciones a los		Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de	Mejoramiento de centros infantiles de la parroquia	10000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES

<p>identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural-multiétnica y el respeto al patrimonio comunitario para construir una sociedad más justa y equitativa.</p>	<p>jóvenes en temas de educación y concienciación cultural.</p>		la parroquia.	Adquisición de terreno para la construcción de proyectos multipropósitos en la parroquia	10000,00	GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo
				<p>Fomentar las prácticas culturales tradicionales que permitan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.</p>	Diseño de un plan de educación y concienciación cultural para la revitalización y el fortalecimiento cultural.	5000,00	GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial, Ministerio de Cultura
					Diseño e implementación de proyectos de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	10000,00	GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Cultura, MINTUR
					Diseño de un plan de capacitaciones en temas de interés enfocados en: salud y nutrición, salud sexual y reproductiva, normas de higiene y salud preventiva, patrimonio cultural, identidad cultural y educación intercultural bilingüe.)	10000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo, MSP
					Recopilación y sistematización del conocimiento tradicional local respecto a la medicina indígena.	5000,00	GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial, Ministerio de Cultura

					Fortalecimiento del deporte y recreación de la parroquia San Rafael de la Laguna.	11153,2 1	GAD parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Deporte
					Recuperación de íconos tradicionales, publicación y promoción turística de las fiestas de la parroquia: El Coraza y Los Pendoneros.	10000,0 0	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo y Ministerio de Cultura

5.2.3 Componente Económico Productivo

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario, artesanal y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población	Hasta el 2019 se incrementara el 22% de la producción interna	Zn_11	Fortalecer y difundir las ventajas y potencialidades del trabajo	Fortalecimiento de organizaciones productivas de la parroquia	2306,43	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
				Promover la producción asociativa, seguridad y soberanía alimentaria	Implementación de un Centro de apoyo al fortalecimiento de las cadenas productivas agro-artesanales	5000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
				Impulsar las ferias solidarias potenciando los productos locales de la zona	Creación de organizaciones de economía popular y solidaria en la parroquia	5000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Provincial
					Construcción de centros de comercialización de artesanías de totora (Totora Sisa) y otros emprendimientos.	10000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Construcción de proyecto ecoturístico en la parroquia de San Rafael, lago San Pablo Imbakucha	80000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
				Impulsar el turismo comunitario de					

				la parroquia	Circuito turístico con servicios de navegación en balsas de totora	20000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Provincial
					Implementación del plan de turismo parroquial.	8000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Actualización del inventario de los bienes del patrimonio cultural (INPC) para su aprovechamiento a través del turismo comunitario.	2000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Plan integral de promoción e información turística articulada a los Gobiernos Autónomos Desc. De San Rafael Municipio Otavalo y Provincial.	10000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

5.2.4 Componente Asentamientos Humanos

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Promover asentamientos poblacionales con planificación de acuerdo a normativas y que estén de acuerdo a las características del entorno natural de barrios y comunidades, de la parroquia.	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso al sistema de alcantarillado hasta el 2019.		Generar condiciones e infra estructura para actividades recreativas	Rehabilitación Integral del Parque parroquial	50.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal
					Adecuación del estadio parroquial e implementación de canchas de básquet y vóley.	20.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo, GAD Provincial y Ministerio de Deporte
					Mejoramiento y construcción de áreas recreativas en la parroquia.	30000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal
					Construcción y mejoramiento de Centros Comunitarios de la parroquia	40000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial

5.2.5 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	OBJETIVO PARROQUIAL 5. Mejorar y mantener la red vial interna a través de mingas comunitarias y con la coordinación con el GAD municipal y GAD Provincial para garantizar la movilidad, conectividad y energía de los habitantes de la parroquia	Mejorar 10 Km anuales de la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales		Mejorar la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales y otorgar equipamiento para articular estos dos sectores de la parroquia	Caminos para el Desarrollo	100.000	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

5.2.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	OBJETIVO PARROQUIAL 6: Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración.	Hasta el 2019 el talento humano del GAD Parroquial han optado por lo menos por un proceso de formación y dos capacitaciones por año, así también cinco líderes de la comunidad se han formado y capacitado en proceso de desarrollo.		Fortalecer la capacidad institucional y territorial con formación y capacitación	Gobierno Eficaz y Eficiente	20.000	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial y convenios

5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

En el diagnóstico se identificó por cada componente varios déficits que al momento de intervenir por ley no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, por lo que se hace necesario generar una estrategia de articulación, ésta definida como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno; entonces los mecanismos de articulación están en el marco de los que establece el COOTAD en su Art. 299 para efectuar el trabajo conjunto a fin de encontrar solución de problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

En este marco se efectuará las siguientes estrategias:

Mesas de trabajos con los distintos Ministerios, secretarías o empresas públicas nacionales como: Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, Inclusión Económica y Social, Agricultura y Ganadería, Industria y Productividad, Turismo; Secretaria de Riesgos, de la Gestión de la Política; y, empresas: CNT, EMELNORTE, SECAP, entre otros, para combatir los déficits que se evidencia en el diagnóstico.

Mesas de trabajo con los distintos niveles de Gobierno Autónomo Descentralizado, para articular en base a las competencias metas, a fin de intervenir en los distintos componentes de desarrollo.

La articulación de la inversión se visibilizará a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en forma conjunta el territorio entre los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado en el cual se determinará los porcentajes en forma priorizada de acuerdo a los componentes de desarrollo.

Una vez determinada la priorización de recursos para la inversión se establecerá los respectivos convenios de acuerdo a las funciones o competencias exclusivas, concurrentes, complementarias o residuales. Previo a la firma de convenios se definirán las siguientes actividades:

Coordinación con las autoridades y funcionarios de distintas carteras de estado y niveles de gobierno

Cooperación con las organizaciones sociales, económicas y culturales de la parroquia

Definición de instrumentos técnicos, legales y sociales

Firmas de acuerdos y/o compromisos para ejecución de actividades en proyectos donde se requiera la colaboración técnica y administrativa de actores sociales e institucionales.

5.4 AGENDA REGULATORIA

Objetivos Parroquiales	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
OBJETIVO PARROQUIAL 1.- Manejar adecuadamente los recursos naturales delimitando la frontera agrícola y expansión urbana a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas, para garantizar la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la Conservación y manejo adecuado del patrimonio natural y su biodiversidad. - Gestionar para el buen Manejo del patrimonio hídrico de la parroquia 	Convenio concurrente	Convenio concurrente	Ampliar la conservación del ambiente
OBJETIVO PARROQUIAL 2: Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural- multiétnica y el respeto al patrimonio comunitario para construir una sociedad más justa y equitativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia. - Fomentar las prácticas culturales tradicionales que permitan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común. 	Convenio concurrente	Convenio de cooperación	Beneficiar en proyectos de desarrollo integral y fortalecer la identidad cultural
OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Propiciar acciones, creando oportunidades de desarrollo productivo agropecuario, artesanal y turístico de manera sustentable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y difundir las ventajas y potencialidades del trabajo. - Promover la producción asociativa, seguridad y soberanía alimentaria. - Impulsar las ferias solidarias potenciando los productos locales de la zona. - Impulsar el turismo comunitario de la parroquia. 	Convenio de concurrencia de competencias	Convenio de concurrencia	Ampliar grado de competencia parroquial
OBJETIVO PARROQUIAL 4: Promover asentamientos poblacionales con planificación de acuerdo a normativas y que estén de acuerdo a las características del entorno natural de barrios y comunidades, de la	<ul style="list-style-type: none"> - Generar condiciones e infra estructura para actividades recreativas. - Gestionar la Ampliación de la cobertura y acceso de alcantarillado y de agua de calidad 	Convenio con GAD Cantonal	Convenio Concurrente	Mejorar y ampliar la calidad de servicios básicos.

parroquia.	para consumo humano.			
OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración.	<p>Establecer una articulación interinstitucional para la dotación de infraestructura vial y de telecomunicaciones.</p> <p>Definir una articulación interinstitucional para la regulación y organización del tránsito parroquial.</p>	Convenio con GAD y Ministerio competente	Convenio concurrente	Mejorar la movilidad
OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Mejorar la articulación social Institucional a través del fortalecimiento organizativo, liderazgo y cumplimiento de políticas públicas para la eficiente aplicación de la normatividad, instrumentos de planificación y administración.	<p>Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional y territorial con formación y capacitación</p>	Reglamentos	<p>Reglamento que implementa el sistema integral de Administración del Talento Humano</p> <p>Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial</p> <p>Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Fortalecer la gestión del GAD para captar más recursos de inversión</p> <p>Incluir al ciudadano en el proceso de desarrollo parroquial.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia del GAD Parroquial.</p>

5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial. La democratización de la gestión de gobierno parroquial será mediante el impulso de la participación ciudadana que será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

El desarrollo planificado participativamente transformará la realidad y dará impulso a estrategias como: la economía popular y solidaria, dotación de servicios básicos, de recreación, vialidad, etc., con el propósito de erradicar la pobreza y distribuir equitativamente la riqueza.

El GAD parroquial, conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del gobierno y tendrá estructura y denominación propia. En la tabla 45 se detalla cada uno de los mecanismos de participación existentes en el territorio, estructura actual y su vinculación.

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

De manera especial en la tabla 46, se detalla con qué acto normativo se regulará el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias para promover desequilibrios e inequidades y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

Tabla 45. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304.	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57.	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia	LOPC: art. 73,74,75CRE:	Ciudadanía	No	Participantes	Todos los

Pública	100 COOTAD: art. 303	Autoridades competentes		tienen voz y voto	niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61, numeral 3.	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303.	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 al 71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3 literal g; 65 literal b;145;304 literal c.	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57, numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57, numeral 7;	Pueblos y nacionalidades Autoridades	No		

Tabla 46. Instancias de participación ciudadana - marco legal

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación.	Instancia de participación para los GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
<p>- Reglamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se institucionalizará la Participación a través de la construcción de un reglamento - Las sesiones serán las que determina el COOTAD, como mínimo cuatro de la Asamblea para Presupuesto y Rendición de Cuentas entre otras y las que de acuerdo a la dinámica territorial establezca el sistema de participación local. - Los miembros para las instancias de participación serán respetando la inclusión, plurinacionalidad e interculturalidad, género y generación, ente otros - Las convocatorias serán a través de todos los medios difusión local y regional. - Los temas de participación estarán a cargo de todos los vocales del GAD liderado por su presidente - El seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados se lo hará en la Rendición de Cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente las unidades de participación son la Asamblea, consejo de Planificación, además de las distintas reuniones con las comunidades de la parroquia. - La Meta es articular las distintas unidades de participación existentes y crear en forma diferenciada como lo establece la Ley por sectores como: Niñez y Adolescencia, Juventud, Mujeres, Capacidades Diferentes, Adultos 	<ul style="list-style-type: none"> - La instancia de participación del GAD que está conformada la Asamblea, el Consejo de Planificación, además de las distintas reuniones con las comunidades de la parroquia, quienes tiene la responsabilidad del acompañamiento en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como emitir el dictamen favorable para la aprobación de dicha planificación; y, efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se definirá el proceso de rendición de cuentas del ejecutivo en el sistema de participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Se determinarán estrategias dentro del sistema de participación ciudadana, además de establecer una agenda de inclusión e igualdad parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se fortalecerá la difusión de todas y cada una de las políticas, estrategias y acciones a través de todos los medios de comunicación, escrita, radial, televisiva locales y regionales, así como la realización de reuniones periódicas con los actores locales y por otro lado se hará el uso de la tecnología para articularnos al mundo.

5.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para mejorar la gestión pública, se requiere disponer de información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo, desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones. Se debe realizar un análisis de la evolución del indicador, comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se debe realizar el análisis, entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente: Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “*Sin Información*”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
CRECIENTE	$\left\{ \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i} \right\} \times 100\%$
DECRECIENTE	$\left\{ \frac{\text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i} - 1 \right\} \times 100\%$

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, $i = 2014$. Ejemplo:

INDICADOR	DIRECCIÓN INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{ 1 - \frac{1 - 2}{2} \right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{ \frac{30 - 15}{15} \right\} = 100\%$

a. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2015 - 2019. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso el Gobierno Parroquial, en conjunto con el responsable financiero del mismo, definirá los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste, se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el PDOT.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES 2015.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

b. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS
FICHAS METODOLÓGICAS

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 1		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas bajo conservación	
DEFINICION	Zonas de interés reforestadas para conservación y protección	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	VZRCH	x 100
	TVP	
Descripción: PVM = Porcentaje de áreas reforestadas VZRCH = Zonas reforestadas para protección de cuencas hidrográficas TVP = Total del área de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Áreas protegidas.- Son espacios creados por la sociedad en su conjunto, articulando esfuerzos que garanticen la vida de la flora y fauna en condiciones de bienestar, es decir, la conservación de la biodiversidad, así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación. Reciclaje.- es la acción y efecto de reciclar (aplicar un proceso sobre un material para que pueda volver a utilizarse). Reforestación.- Se refiere a la introducción de especies arbóreas y no arbóreas, tendientes a emular un bosque natural en su estructura y funcionalidad, que da soporte a actividades productivas al interior del bosque análogo que procura ser lo más parecido al bosque natural. Manejo integral de cuencas hidrográficas.- Busca la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y su consiguiente incremento y conservación de los servicios ecosistémicos, a través de la introducción de especies nativas de flora (arbóreas y no arbóreas), proveniente de viveros o de ecosistemas naturales. Enriquecimiento de ecosistemas naturales: Se refiere a la reintroducción selectiva de especies nativas de floras (arbóreas y no arbóreas) en ecosistemas naturales que han sufrido pérdidas sistemáticas. Muchas de estas contribuyen al buen funcionamiento del ecosistema, y permiten recuperar, mejorar y sostener las dinámicas propias de esos ecosistemas Revegetación en bloque: Se refiere a la introducción de diferentes especies arbóreas y no arbóreas en áreas desprovistas de cobertura vegetal nativa dando pie a la sucesión natural del ecosistema.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de área se han reforestado en zonas estratégicas.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011 – 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Sustentabilidad ambiental.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia San Rafael 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial San Rafael	

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de capacitación y concienciación cultural
DEFINICIÓN	Es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Incrementar el porcentaje de capacitación y concienciación cultural $PPC = \frac{PT}{Pob_{18-60}} * 100$	
Dónde:	
PPC	= Porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en procesos de desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural.
Pob ₁₈₋₆₀	= Porcentaje de población comprendida entre las edades de 18 a 60 años de edad que participan y están de acuerdo con la gestión de la administración actual
PT	= Población Total
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Población.- Número de habitantes que conforman o integran un país, provincia, municipio o parroquia en su totalidad.</p> <p>Participación ciudadana.- Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
A partir de los registros de asistencia que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial, se calcula el indicador de la siguiente manera:	

<p>Para definir el numerador: se consideran todos los individuos entre 18 y 60 años de edad de los registros de asistencia que constan en los archivos del GAD.</p> <p>Para calcular el denominador: se considera total de la población parroquial, según el último censo 2010</p> <p>Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de lapoblación entre 18 y 60 años de edad que ha participado con el GAD y, la población total y se multiplica por 100.</p>	
<p>LIMITACIONES TÉCNICAS</p>	
<p>La participación de la ciudadanía en cada una de las asambleas y otras reuniones convocadas por el GAD no se han registrado las edades de los participantes, esto hasta diciembre del 2014, por ello no se dispone de esta información, sin embargo se tendrá que hacer constar la edad en los próximas reuniones.</p>	
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Porcentaje de ciudadanos que han participado en reuniones convocadas por el GAD.</p>
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Registros administrativos del GAD Parroquial.</p> <p>INEC – Censo 2010</p>
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</p>	<p>Anual</p>
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Diciembre 2014</p>
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>GEOGRÁFICO</p> <p>Parroquial, urbano/rural</p>
	<p>GENERAL</p> <p>Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.</p>
	<p>OTROS ÁMBITOS</p> <p>No aplica</p>
<p>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</p>	<p>No aplica</p>

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Rafael

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 3		
NOMBRE DEL INDICADOR	Incrementar el 22% la producción económica de la parroquia.	
DEFINICION	Actividades y acciones dirigidos al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA - PRODUCTIVA IMPLEMENTADOS	x 100
	TOTAL DE CENTROS DE FOMENTO PRODUCTIVO PARROQUIAL PLANIFICADOS	
Descripción:		
PPE = porcentaje de producción económica - productiva		
CDE= centros de dinamización económica – productiva implementados		
TCFP = total de centros de fomento productivo parroquial		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA –espacios donde se converge la actividad económica local, sea esta agrícola, ganadera, artesanal o turística		
IMPLEMENTACION.- centros de dinamización económica construidos, dotados de infraestructura básica, y con administración técnica establecida		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar las actividades y acciones dirigidas al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia San Rafael 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial San Rafael	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 4		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Viviendas con acceso al sistema de alcantarillado.	
DEFINICION	Viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de hogares.	
FORMA DE CALCULO		
$PVARPA = \frac{VCRPA}{TV} \times 100$		
<p>Donde :</p> <p>PVARPA = Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado.</p> <p>VCRPA = Viviendas con acceso a red pública de agua; hogares con acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas</p> <p>TV = Total de viviendas</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Vivienda.- Número de hogares cuya vivienda es propia, expresado como porcentaje del total de hogares.</p> <p>Red pública de agua.- La red pública se refiere al medio de abastecimiento de agua en la que se considera los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas; pueden o no incluir procesos de tratamiento de agua. La medida excluye los casos de vivienda que no se abastecen de la red pública (sino, de por ejemplo, carro repartidor, pozos, etc.)</p> <p>Sistemas de evacuación de aguas servidas.- Se refiere a los diversos tipos de evacuación de aguas servidas como red de alcantarillado, pozos sépticos, letrinas.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial San Rafael	

Ficha metodológica de Objetivo 5.

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 5		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales mejoradas para conectar los sectores rurales con los urbanos	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	VURPM	x 100
	TVP	
Descripción: PVM = Porcentaje de vías mejoradas VURM = Vías urbanas y rurales mejoradas TVP = Total de vías de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vías. -Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas como como vías carrosables. Mejoramiento. - El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno , conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular , por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo , ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mejorado en el sector urbano y rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquial 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	

Ficha metodológica de Objetivo 6.

FICHA METODOLOGICA DEL OBJETIVO 6		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas formadas y capacitadas	
DEFINICION	Nivel adecuado de conocimientos para la gestión pública y desarrollo del territorio	
FORMA DE CALCULO		
THFC =	THS THFC	x 100
Descripción: THFC = Talento Humano Formado y Capacitado THS = Talento Humano Seleccionado THFC = Talento Humano Formado y Capacitado		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Talento Humano.- El talento humano se entiende como una combinación o mixtura de varios aspectos, características o cualidades de una persona, implica saber (conocimientos), querer (compromiso) y poder (autoridad). Conocimientos: Es la posesión de sabiduría inteligencia, creatividad, razonamiento, etc. Es lo que se conoce como competencias cognitivas. Compromiso: Son las actitudes, temperamento, personalidad y esfuerzo que despliega, también se le conoce como competencias personales. Poder: Son los valores, decisión y la capacidad personal para hacerlo; también se le conoce como las competencias ejecutivas o de liderazgo.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el talento humano y capacitado	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2015– 2019	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquia 2012-2014	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	